

Vida familiar

Recopilación de citas de las Escrituras bahá'ís y de cartas escritas por Shoghi Effendi y la Casa Universal de Justicia y en su nombre

Preparada por el Departamento de Investigación de la
Casa Universal de Justicia

Marzo de 2008

Observad con qué facilidad, cuando hay unidad en una familia, se dirigen los asuntos de dicha familia; cuánto progresan los integrantes de dicha familia, cómo prosperan en el mundo. Sus intereses se hallan en orden, ellos disfrutan de comodidad y tranquilidad, están seguros, su posición está garantizada, llegan a ser envidiados por todos. Una familia como ésta no hace más que acrecentar su categoría y su honor duradero con cada día que pasa.

'Abdu'l-Bahá

Citas

- I. Conservación del lazo que une a marido y mujer 1 – 38
- II. Responsabilidades y relaciones entre padres e hijos 39 – 81
- III. Intensificación de la vida familiar 82 – 121

I. Conservación del lazo que une a marido y mujer**Citas de las Escrituras de Bahá'u'lláh**

Y cuando Él deseó manifestar gracia y beneficencia a los hombres y poner el mundo en orden, reveló prácticas y creó leyes. Entre ellas estableció la ley del matrimonio, la convirtió en una fortaleza para el bienestar y la salvación y nos la impuso entre lo que fue enviado desde el cielo de santidad en Su Libro Más Sagrado.

(Oraciones bahá'ís. Reveladas por: Bahá'u'lláh, el Báb y 'Abdu'l-Bahá.

Terrassa: Editorial Bahá'í de España, 2005, página 219)

[1]

Desposaos, oh pueblo, para que engendréis a quien haga mención de Mí en medio de Mis siervos. Éste es Mi mandato para vosotros. Asíos firmemente a él como ayuda para vosotros mismos.

(El Kitáb-i-Aqdas, párrafo 63)

[2]

Todos deberían estar al tanto y, a este respecto, alcanzar los esplendores del sol de la certeza y ser iluminados por ellos: Las mujeres y los hombres han sido y siempre serán iguales a los ojos de Dios. El Lugar de amanecer de la Luz de Dios arroja sus rayos sobre todos con la misma refulgencia. Ciertamente, Dios creó a las mujeres para los hombres y a los hombres, para las mujeres. Ante Dios, los más amados de entre las gentes son los más constantes y aquellos que han superado a otros en su amor a Dios, exaltada sea Su gloria...

(De una Tabla traducida del árabe y del persa)

[3]

El comienzo de la magnanimidad es cuando el hombre gasta su fortuna en sí mismo, en su familia y en los pobres entre los hermanos en su Fe.

(Tablas de Bahá'u'lláh reveladas después del Kitáb-i-Aqdas. Terrassa: Editorial

Bahá'í de España, 2002, página 186)

[4]

Citas de los Escritos y Discursos de 'Abdu'l-Bahá

El matrimonio bahá'í es el compromiso de ambas partes, de una con la otra, y el apego mutuo de mente y corazón. Sin embargo, cada uno de ellos debe poner el máximo cuidado en informarse cabalmente sobre el carácter del otro, para que la alianza obligatoria establecida entre ellos sea un lazo que perdure para siempre. El propósito debe ser éste: convertirse en amorosos compañeros y camaradas, y estar unidos uno con el otro, por el tiempo y la eternidad...

El verdadero matrimonio de los bahá'ís consiste en que el esposo y la esposa se unan tanto espiritual como físicamente, para que siempre se mejoren mutuamente la vida espiritual y gocen de unidad sempiterna en todos los mundos de Dios. Éste es el matrimonio bahá'í.

(«Selecciones de los Escritos de 'Abdu'l-Bahá», párrafos 86.1 y 86.2)

[5]

Entre la generalidad de la población el matrimonio es un lazo físico, y esa unión sólo puede ser transitoria, pues al final está condenada a una separación física.

Sin embargo, entre el pueblo de Bahá el matrimonio debe ser tanto la unión del cuerpo como del espíritu, pues en este caso tanto el marido como la mujer están embriagados por el mismo vino, ambos están enamorados del mismo Rostro incomparable, ambos viven y se mueven con el mismo espíritu, ambos están iluminados por la misma gloria. Este enlace entre ellos es espiritual, por lo que es un vínculo que perdurará por siempre. Asimismo, gozan de lazos firmes y duraderos también en el mundo físico, pues si el matrimonio está basado tanto en el espíritu como en el cuerpo, esa unión es verdadera y, por consiguiente, perdurará. No obstante, si el vínculo es físico y nada más, con seguridad será transitorio e inexorablemente ha de terminar en separación.

Por consiguiente, cuando los seguidores de Bahá decidan unirse en matrimonio, la unión debe ser una relación verdadera, una reunión tanto espiritual como física, para que esa unión perdure en todas las etapas de la vida y en todos los mundos de Dios; pues esta unicidad real es un destello del amor de Dios.

(«Selecciones de los Escritos de ‘Abdu’l-Bahá», párrafos 84.2–84.4) [6]

¡Oh vosotros dos, creyentes en Dios! El Señor —incomparable es Él— ha hecho que la mujer y el hombre vivan juntos en la más estrecha camaradería, y que sean como una sola alma. Son dos compañeros, dos íntimos amigos, cada uno interesado en el bienestar del otro.

Si viven de ese modo, pasarán por este mundo con perfecto contento, arrobamiento y paz del corazón, y llegarán a ser el objeto de la gracia y del favor divinos en el Reino del cielo. Mas, de otro modo, vivirán su vida en gran amargura, anhelando la muerte en todo momento, y se sentirán avergonzados en el dominio celestial.

Esforzaos, entonces, de alma y corazón, por vivir el uno con el otro como dos palomas en un nido, pues esto es la bienaventuranza en ambos mundos.

(«Selecciones de los Escritos de ‘Abdu’l-Bahá», párrafos 92.1–92.3) [7]

En resumen: los cimientos del Reino de Dios descansan sobre la armonía y el amor, la unicidad, los vínculos y la unión, no sobre las diferencias, especialmente entre marido y mujer. Si uno de los dos llega a ser causa de divorcio, sin duda caerá en grandes dificultades, pasará a ser víctima de enormes calamidades y experimentará profundo remordimiento.

(De una Tabla traducida del persa) [8]

Es de suma importancia que el hombre forme una familia. Mientras es joven, debido a la autocomplacencia juvenil, no se da cuenta de su significación, pero ello será motivo de remordimiento cuando envejezca [...]. En esta gloriosa Causa la vida de un matrimonio debiera asemejarse a la vida de los ángeles del cielo: una vida plena de alegría y deleite espiritual, una vida de unidad y concordia, una amistad tanto mental como física. El hogar debiera estar ordenado y bien organizado. Sus ideas y pensamientos debieran ser como los rayos del sol de la verdad y el resplandor de las estrellas brillantes de los cielos. Al igual que dos aves debieran entonar melodías en

las ramas del árbol del compañerismo y la armonía. Deberían estar siempre llenos de alegría y regocijo y ser fuente de felicidad para los corazones de los demás. Deben servir de ejemplo a sus congéneres, manifestarse mutuamente un verdadero y sincero amor y educar a sus hijos de manera tal que proclamen la fama y gloria de su familia.

(De los Discursos de 'Abdu'l-Bahá, traducido del persa) [9]

En el matrimonio, cuanto más alejada sea la consanguinidad tanto mejor, ya que tal lejanía en los lazos familiares entre marido y mujer proporciona la base para el bienestar de la humanidad y es conducente a la camaradería en el género humano.

(De una Tabla traducida del árabe y del persa) [10]

La sabiduría de Dios ha decretado que los partícipes de un matrimonio debieran ser de orígenes distantes. Es decir, cuanto más alejada sea la relación entre el marido y la mujer, tanto más fuerte, más hermosa y saludable será su progenie.

(De una Tabla traducida del árabe y del persa) [11]

Ciertamente, hoy en día todos deben ser convocados al amor, a la unidad y a la bondad; a la integridad, a la amistad, a la camaradería y a la adoración divina. Espero que tú y tu querido esposo continuéis sirviendo con todo el entusiasmo y fragancia, y que en este mundo sigáis siendo como dos cirios encendidos, y en el horizonte eterno reluzcáis como dos estrellas resplandecientes.

(De una Tabla traducida del persa) [12]

En cuanto a tu estimado esposo, corresponde que le trates con la mayor bondad, que consideres sus deseos y que en todo momento seas conciliadora con él, hasta que él vea que, debido a que tú te has dirigido hacia el Reino de Dios, no han hecho sino aumentar tu ternura hacia él y tu amor a Dios, al igual que tu interés por sus deseos en todas las circunstancias.

Ruego al Todopoderoso que te mantenga consolidada firmemente en Su amor, difundiendo siempre los fragantes hálitos de la santidad por todas esas regiones.

(«Selecciones de los Escritos de 'Abdu'l-Bahá», párrafos 91.2 y 91.3) [13]

¡Oh sierva de Dios! Ha llegado tu carta. Tu querido esposo desea completar su educación y tú estás ansiosa por ir a África. Ahora bien, debéis consultar sobre el tema el uno con el otro, conversarlo con el máximo cariño, convenir una decisión firme y estar completamente unidos, pues el marido y la mujer deben ser como una sola persona, para que tengan éxito en todos los asuntos.

(De una Tabla traducida del persa) [14]

Has preguntado si el esposo podría impedir que su esposa abrace la luz divina, o si la esposa podría disuadir a su esposo de entrar en el Reino de Dios. Lo cierto es que ninguno de ellos podría impedir que el otro entre en el Reino, a no ser que el esposo tenga un excesivo apego a la esposa o

la esposa a él. De hecho, cuando uno de los dos adora al otro excluyendo a Dios, entonces cualquiera de ellos podría impedir que el otro procure acceder a Su Reino.

(De una Tabla traducida del árabe)

[15]

Citas de Cartas escritas en nombre de Shoghi Effendi

Es triste y doloroso que [...] maridos y mujeres no siempre han estado de acuerdo.

Creo que en todos esos casos nuestro difunto Maestro recomendó el máximo cuidado y consideración a aquellas creyentes bahá'ís cuyos esposos no simpatizaban con su labor. Pensaba que deberían ser convencidos quizás más con amor que con argumentos, pero sería muy desafortunado si alguno se opusiera a la labor de su esposa para la Causa, considerando, además, todos sus deberes hacia su familia.

(De una carta de fecha 20 de marzo de 1928 dirigida a un creyente)

[16]

Es muy desafortunado que ocurra esa diferencia de opinión y creencia entre el esposo y la esposa, pues sin duda ello menoscaba el lazo espiritual que es el baluarte del vínculo familiar, especialmente en épocas difíciles. Sin embargo, la forma en que podría remediarse no es actuando de manera que aleje a la otra parte. Uno de los objetivos de la Causa es precisamente lograr un vínculo más estrecho en los hogares. Por lo tanto, en todos los casos similares, el Maestro solía aconsejar obediencia a los deseos de la otra parte y recurrir a la oración. Rece usted pidiendo que su esposo vea gradualmente la luz, y al mismo tiempo actúe de tal modo que se acerque en vez de llenarse de prejuicios. Una vez que se consiga la armonía podrá usted servir sin trabas.

(De una carta de fecha 15 de julio de 1928 dirigida a un creyente)

[17]

Shoghi Effendi tiene confianza en que [...] su esposa podrá dedicar algo más de tiempo a su familia, pero también espera que usted pueda ayudarle a conseguir el tiempo y la oportunidad para servir a una Causa que le es tan querida y cercana a su corazón, y en la cual sus servicios son muy valorados.

(De una carta de fecha 19 de junio de 1931 dirigida a un individuo)

[18]

En lo que se refiere a su pregunta acerca de la naturaleza y el carácter del matrimonio bahá'í, usted ha dicho correctamente que ese matrimonio está condicionado al consentimiento pleno de los cuatro padres. Su afirmación, en el sentido de que el principio de la unidad de la humanidad impide que un verdadero bahá'í considere que la raza en sí sea un impedimento para la unión está también de completo acuerdo con las Enseñanzas de la Fe en este punto. Ni Bahá'u'lláh ni 'Abdu'l-Bahá desaprobaron nunca la idea del matrimonio interracial ni lo desalentaron. En verdad, las Enseñanzas bahá'ís, por su misma naturaleza, trascienden todas las limitaciones impuestas por la raza y, por tanto, nunca deben ser identificadas con ninguna escuela especial de filosofía racial.

(De una carta de fecha 27 de enero de 1935 dirigida a una Asamblea Espiritual Nacional)

[19]

La norma bahá'í de moralidad sexual es de esta manera muy alta, pero de ningún modo es excesivamente rígida. Si bien se condena el amor libre, el matrimonio se considera un acto sagrado que todo ser humano debe ser motivado, aunque no obligado, a realizar. El instinto sexual, como todos los demás instintos humanos, no es necesariamente malo. Es un poder que, dirigido apropiadamente, puede traer gozo y satisfacción a la persona. Si es empleado mal o se abusa de él, causa naturalmente incalculable daño no sólo a la persona, sino también a la sociedad en que vive. Mientras los bahá'ís condenan el ascetismo y toda forma extrema de mortificación personal, a la vez miran con desaprobación las actuales teorías de ética sexual que solamente pueden causar ruina a la sociedad humana.

(De una carta de fecha 29 de mayo de 1935 dirigida a un creyente) [20]

Pues Bahá'u'lláh revela explícitamente en Su Libro de Leyes que la finalidad misma del matrimonio es la procreación de hijos que, al llegar a adultos, conozcan a Dios y reconozcan y observen Sus Leyes y Mandamientos revelados por Sus Mensajeros. Así, conforme a las Enseñanzas bahá'ís, el matrimonio es ante todo un acto social y moral. Tiene una finalidad que va más allá de las necesidades personales inmediatas y los intereses de los padres.

(De una carta de fecha 14 de octubre de 1935 dirigida a un creyente) [21]

En cuanto a la actitud de su marido hacia la Causa: por poco amistosa que aquélla sea, usted debe desear siempre que, a través de medios reconciliadores y amistosos, y con un esfuerzo inteligente, paciente y con tacto, pueda gradualmente conseguir ganar su simpatía por la Fe. En ninguna circunstancia ha de intentar ser dictatorial ni imponerle a la fuerza sus convicciones religiosas personales. Ni tampoco debe permitir que la oposición de él a la Causa inhiba seriamente sus actividades [...]. Debe actuar con paciencia, tacto y con la confianza de que sus esfuerzos son guiados y reforzados por Bahá'u'lláh.

(De una carta de fecha 23 de julio de 1937 dirigida a un creyente) [22]

Pero mientras el Guardián aprueba completamente su deseo de dedicar toda su vida al servicio de la Causa, también siente la necesidad de llamar su atención al hecho de que si usted contrae matrimonio, como esposa bahá'í tendrá el deber de no descuidar sus deberes hogareños, los cuales de hecho constituyen una parte cercana y vital de su labor bahá'í en general. Por supuesto, las consideraciones familiares deben estar subordinadas a los intereses colectivos y al bienestar de la Causa. Mas se les debe dar la debida importancia, si un bahá'í desea llevar una vida normal, equilibrada y constructiva. Las lealtades que tiene ante sí un bahá'í tienen diferente grado de obligatoriedad e importancia, pero esto no las hace necesariamente irreconciliables.

(De una carta de fecha 23 de noviembre de 1937 dirigida a un creyente) [23]

Expresada brevemente, la concepción bahá'í del sexo se basa en la creencia de que la castidad debe ser practicada estrictamente por ambos sexos, no sólo porque es en sí muy loable éticamente, sino también debido a que es el único camino que lleva a una vida marital feliz y exitosa. Por tanto, no son permisibles las relaciones sexuales de ningún tipo fuera del matrimonio; quien viole esta regla no sólo será responsable ante Dios, sino que incurrirá en el necesario castigo de la sociedad.

La Fe bahá'í reconoce el valor del impulso sexual, pero condena sus expresiones ilegítimas e impropias tales como el amor libre, el concubinato y otras, todas las cuales las considera categóricamente dañinas para el ser humano y la sociedad en que vive. El uso adecuado del instinto sexual es un derecho natural de toda persona, y es precisamente con esta finalidad que se ha establecido la institución del matrimonio. Los bahá'ís no creen en la supresión del impulso sexual, sino en su regulación y control.

(De una carta de fecha 5 de septiembre de 1938 dirigida a un creyente) [24]

La institución del matrimonio, tal como ha sido establecida por Bahá'u'lláh, en tanto que da la debida importancia a los aspectos físicos de la unión marital, los considera subordinados a los propósitos y funciones morales y espirituales con que ha sido investido por una Providencia omnisapiente y amorosa. Sólo cuando se da la debida importancia a cada uno de estos diferentes valores, y sólo a base de la subordinación de lo físico a lo moral y de lo carnal a lo espiritual, pueden evitarse los excesos y el relajamiento de las relaciones maritales como se presencia tan tristemente en nuestra época decadente, y se puede restituir la vida familiar a su pureza original de modo que cumpla la verdadera función para la cual ha sido instituida por Dios.

(De una carta de fecha 8 de mayo de 1939 dirigida a un creyente) [25]

La pregunta que usted formula en cuanto al lugar que puede tener en nuestra vida un profundo lazo de amor con alguien que conocemos y que no es nuestro marido o mujer, es fácilmente definible a la luz de las Enseñanzas. La castidad supone, tanto antes como después del matrimonio, una vida sexual casta y sin mancha. Antes del matrimonio absolutamente casta, y después del matrimonio absolutamente fiel al compañero que hemos elegido. Fiel en todos los actos sexuales, fiel en palabras y en hechos...

... Fuera de su vida matrimonial normal y legítima, ellos deberían tratar de establecer lazos de camaradería y amor eternos, basados en la vida espiritual del hombre y no en su vida física. Este es uno de los múltiples campos en los que corresponde a los bahá'ís dar el ejemplo y ser la guía hacia el camino de una verdadera norma de vida humana, donde el alma del hombre sea exaltada y su cuerpo no sea sino un instrumento de su espíritu iluminado. De más está decir que esto no excluye vivir perfectamente una vida sexual normal en el legítimo cauce del matrimonio.

(De una carta de fecha 28 de septiembre de 1941 dirigida a un creyente) [26]

Él lamenta mucho saber de las dificultades que han surgido entre usted y su esposo en relación con la educación de sus hijos. Siempre que los bahá'ís se casan con no bahá'ís, especialmente de otra religión, deben tener de antemano un entendimiento acerca de la futura educación religiosa de los hijos; cuando no es el caso y los padres no llegan a acuerdo, el bahá'í debe pedir consejo a su Asamblea.

(De una carta de fecha 8 de septiembre de 1947 dirigida a un creyente) [27]

Él siente muy firmemente que los bahá'ís, si es posible, y muy especialmente los bahá'ís que sirvan a la Causa tan activa y notablemente como lo hacen usted y su familia, deberían dar en todo sentido un elevado ejemplo a los nuevos creyentes y a los bahá'ís jóvenes. Como

Bahá'u'lláh estaba tan en contra del divorcio (aunque lo permite) y consideraba el matrimonio una responsabilidad muy sagrada, los creyentes deben hacer todo lo que esté a su alcance para preservar el matrimonio que contraigan, y hacer de él una unión ejemplar, regida por los más nobles ideales.

(De una carta de fecha 19 de octubre de 1947 dirigida a un creyente) [28]

Los problemas matrimoniales son a menudo muy complicados y sutiles, y nosotros los bahá'ís, que somos personas ilustradas y progresistas, si parece necesario o deseable, no debiéramos vacilar en recurrir a la ciencia en busca de ayuda en tales materias. Si usted y su marido, juntos o por separado, hablaran sobre sus problemas con un buen médico, podría usted hallar que puede curar a su esposo, o al menos tratar de hacerlo. Es una enorme lástima que dos creyentes, unidos en esta gloriosa Causa y bendecidos con una familia, no puedan vivir juntos con verdadera armonía, y él estima que usted debiera tomar medidas constructivas y no permitir que la situación empeore. Cuando la nube de la separación pesa sobre esposo y esposa no deben dejar piedra sin remover en su esfuerzo por impedir que se haga realidad.

(De una carta de fecha 5 de julio de 1949 dirigida a un creyente) [29]

Le aconseja que, al menos por un tiempo, trate de aplacar a su esposo dedicándose usted a él, con amor y paciencia. Quizás de esa forma suavice su oposición a la Fe. Sin embargo, él no tiene derecho a intentar que usted renuncie a ella. La relación de cada alma con su Creador es puramente personal y sagrada, y nadie tiene derecho a imponer órdenes en tales materias.

(De una carta de fecha 17 de febrero de 1950 dirigida a un creyente) [30]

Citas de cartas escritas por la Casa Universal de Justicia o en su nombre

Bahá'u'lláh vino para traer la unidad al mundo, y una de las unidades fundamentales es la de la familia. Por consiguiente, debemos creer que la Fe está destinada a fortalecer la familia, no a debilitarla. Por ejemplo, el servicio a la Causa no debe llevar a descuidar la familia. Es importante que organice su tiempo de modo que su vida familiar sea armoniosa y su casa reciba la atención que requiere.

Bahá'u'lláh también ha subrayado la importancia de la consulta. No debiéramos pensar que este útil método de búsqueda de soluciones se limita a las instituciones administrativas de la Causa. La consulta familiar que utiliza el diálogo franco y pleno, sin perder de vista la necesidad de moderación y equilibrio, puede ser la panacea para los conflictos del hogar. La esposa no debe tratar de dominar a su marido ni éste, a su mujer.

(De una carta de fecha 1° de agosto de 1978, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente) [31]

La Tabla de 'Abdu'l-Bahá [...] a que se refiere en el primer párrafo de su carta es solamente una exhortación, no un mandato.¹ Además, se reveló en honor de algunas mujeres bahá'ís de Irán que seguramente escribieron a 'Abdu'l-Bahá solicitando orientación respecto de una situación concreta. Desafortunadamente, se desconocen las circunstancias que rodearon la revelación de la Tabla, dado que no ha aparecido la carta o petición original. Por lo tanto, esta cita debiera considerarse una exhortación que fue revelada en relación con una situación particular. Esta cita, como muchas otras, se ha incluido en la recopilación para proporcionar a los amigos las Escrituras disponibles sobre diversos aspectos de la vida familiar.

Se ha verificado la traducción, y no cabe duda de que el texto dado en inglés es correcto.

Como usted señala, el principio de la igualdad entre hombres y mujeres es inequívoco. Las Escrituras sobre el tema son claras y no contienen ambigüedades. La Casa de Justicia ha precisado una y otra vez que hay ocasiones en que el marido y la mujer deben ceder a los deseos del otro. Cada matrimonio debe determinar las circunstancias en que debe aplicarse tal cesión. Si, Dios no lo quiera, no se ponen de acuerdo, deben pedir consejo a aquellos en que confían y de cuya sinceridad y sano juicio están convencidos, a fin de preservar y fortalecer los vínculos que los unen como familia.

Es la esperanza de la Casa de Justicia que la explicación dada más arriba ayude a aclarar sus dudas con respecto a los derechos del marido y la mujer en una familia. Sin embargo, tal vez desee usted remitirse a la recientemente publicada recopilación sobre las mujeres para una mejor comprensión.

(De una carta de fecha 2 de octubre de 1986, escrita en nombre de la Casa
Universal de Justicia y dirigida a un creyente)

[32]

Como usted sabe, en las Escrituras bahá'ís se describe el principio de la unicidad de la humanidad como el eje en torno al cual giran todas las Enseñanzas de Bahá'u'lláh. Tiene extensas ramificaciones que afectan y moldean de nuevo todas las dimensiones de la actividad humana. Reclama un cambio fundamental en la forma en que las personas se relacionan unas con otras y la

¹ El creyente consultaba sobre la referencia a la afirmación acerca de la esposa en cuanto a su «obediencia hacia el marido y su consideración para con él» que se halla en el texto de la siguiente Tabla revelada por 'Abdu'l-Bahá:

¡Oh Siervas de Dios, Quien todo lo basta!

Esforzaos para que tal vez se os permita adquirir virtudes tales que os honrarán y distinguirán entre todas las mujeres. Con seguridad, no hay mayor orgullo y gloria para la mujer que ser una sierva de la Corte de Grandeza de Dios; y las cualidades que la harán merecedora de esta posición son un corazón alerta y vigilante; firme convicción de la unidad de Dios, el Incomparable; sincero amor hacia todas Sus siervas; pureza y castidad inmaculadas; obediencia a su marido y consideración para con él; atención a la educación y formación de sus hijos; compostura, calma, dignidad y dominio de sí misma; diligencia en alabar a Dios y adorarle de día y de noche; constancia y firmeza en Su santa Alianza, y el máximo ardor, entusiasmo y apego a Su Causa. Pido a Dios que os sean conferidas todas y cada una de estas dádivas.

erradicación de las prácticas ancestrales que niegan el derecho humano intrínseco de cada persona a ser tratada con consideración y respeto.

En el escenario familiar deben respetarse los derechos de todos sus miembros. 'Abdu'l-Bahá ha dicho:

Debe tenerse en cuenta constantemente la integridad de los lazos familiares y no deben infringirse los derechos de ninguno de los miembros. Los derechos del hijo, del padre, de la madre: ninguno de éstos debe infringirse, ninguno de ellos debe ser arbitrario. Tal como el hijo tiene ciertas obligaciones para con el padre, éste tiene ciertas obligaciones para con el hijo. La madre, la hermana y demás miembros de la familia tienen ciertas prerrogativas. Todos esos derechos y prerrogativas deben conservarse...

La fuerza de que hacen uso los corporalmente fuertes, como medio de imponer la propia voluntad y realizar sus deseos, es una transgresión flagrante de las Enseñanzas bahá'ís. No hay justificación para que nadie, por la fuerza o mediante amenazas, obligue a otro a hacer lo que éste no quiere. 'Abdu'l-Bahá ha escrito: «¡Oh amantes de Dios! En éste, el ciclo de Dios Todopoderoso, se condena toda violencia y fuerza, toda compulsión y opresión». Que quienes, impulsados por las pasiones o la incapacidad de ejercer disciplina en el control de su rabia, se sintieran tentados a actuar violentamente contra otro ser humano recuerden cómo condena la Revelación de Bahá'u'lláh semejante comportamiento vergonzoso.

Entre los signos de ruina moral en el orden social decadente está la alta incidencia de la violencia dentro de la familia, el aumento del tratamiento degradante y cruel de las esposas y los hijos, y la proliferación de abusos sexuales. Es esencial que los miembros de la comunidad del Más Grande Nombre se cuiden al máximo para no ser arrastrados a aceptar tales prácticas por lo extendidas que están. Deben tener siempre presente la obligación de ejemplificar una nueva manera de vivir que se distinga por el respeto a la dignidad y derechos de toda la gente, por su elevado tono moral y ausencia de opresión y de toda forma de maltrato.

Bahá'u'lláh ha dispuesto que la consulta sea el medio con que se llegue al acuerdo y se defina una línea de conducta colectiva. Es aplicable a los cónyuges y a la familia, y de hecho lo es en todos los campos en que los creyentes participan en la toma mutua de decisiones. Requiere que todos los participantes expresen sus opiniones con absoluta libertad y sin miedo de ser censurados o de que se reste importancia a sus puntos de vista: estas condiciones imprescindibles para el éxito serán inalcanzables si está presente el temor a la violencia o al maltrato.

Varias preguntas tuyas tienen que ver con el tratamiento de las mujeres y serán examinadas mejor a la luz del principio de la igualdad entre los sexos que se expone en las Enseñanzas bahá'ís. Este principio es más que un enunciado de ideales admirables; tiene implicaciones profundas en todos los aspectos de las relaciones humanas y debe constituir un elemento esencial de la vida bahá'í doméstica y comunitaria. La aplicación de este principio da origen a cambios en hábitos y prácticas que han imperado durante siglos. Un ejemplo de ello se halla en la respuesta dada en nombre de Shoghi Effendi a la pregunta de si las Enseñanzas bahá'ís alteran la práctica tradicional según la cual el hombre propone matrimonio a la mujer, permitiendo que la mujer le haga una proposición de matrimonio al hombre; la respuesta es: «El Guardián desea manifestar que hay

absoluta igualdad entre los dos, y que no se permite ninguna distinción ni preferencia...». Con el paso del tiempo, a medida que hombres y mujeres bahá'ís se empeñen por aplicar más plenamente el principio de la igualdad entre los sexos, se producirá una comprensión más profunda de las extensas ramificaciones de este principio esencial. Así 'Abdu'l-Bahá ha dicho, «Hasta que la realidad de la igualdad entre la mujer y el hombre no sea alcanzada y firmemente establecida, no será posible que la humanidad alcance el máximo desarrollo social».

En años recientes la Casa Universal de Justicia ha instado a que se aliente a las mujeres y niñas bahá'ís a participar más en las actividades administrativas, espirituales y sociales de sus comunidades, y ha hecho un llamamiento a las mujeres bahá'ís para que se dispongan a demostrar la importancia de su papel en todos los campos de servicio a la Fe.

El que un hombre utilice la fuerza para imponerle su voluntad a una mujer es una grave transgresión de las Enseñanzas bahá'ís. 'Abdu'l-Bahá ha declarado que:

En el pasado el mundo ha sido gobernado por la fuerza, y el hombre ha dominado a la mujer en razón de sus cualidades más violentas y enérgicas, tanto corporales como mentales. Pero ya se está desplazando la balanza; la fuerza pierde dominio y pasan a predominar la viveza mental, la intuición y las cualidades espirituales de amor y servicio, en que la mujer es fuerte.

Los varones bahá'ís tienen la oportunidad de demostrar al mundo que los rodea un enfoque nuevo para la relación entre los sexos, en la que se eliminen la agresión y el uso de la fuerza y éstos se reemplacen por la cooperación y la consulta. En respuesta a consultas dirigidas a ella, la Casa Universal de Justicia ha señalado que, en una relación matrimonial, ni el hombre ni la mujer debe dominar injustamente al otro, y que hay ocasiones en que el marido y la mujer deben ceder a los deseos del otro, si no se puede lograr acuerdo mediante consulta; cada matrimonio debiera determinar exactamente en qué circunstancias debe verificarse.

De la Pluma de Bahá'u'lláh mismo ha provenido la siguiente declaración acerca del trato a las mujeres:

Los amigos de Dios deben adornarse con el ornamento de la justicia, la equidad, la bondad y el amor. Así como no se permiten ser objeto de crueldad y transgresión, del mismo modo no debieran permitir que semejante tiranía les sobrevenga a las siervas de Dios. Él, ciertamente, habla la verdad y ordena lo que beneficia a Sus siervos y siervas. El es el Protector de todos, en este mundo y en el venidero.

Ningún marido bahá'í debe jamás golpear a su mujer, ni someterla a forma alguna de trato cruel; tal acción constituiría un abuso inaceptable de la relación matrimonial y sería contraria a las Enseñanzas de Bahá'u'lláh.

La falta de valores espirituales en la sociedad conduce a una degradación de las actitudes que deben regir las relaciones entre los sexos, una degradación en la que las mujeres son tratadas como meros objetos de satisfacción sexual y se les niega el respeto y cortesía a los que todos los seres humanos tienen derecho. Bahá'u'lláh ha advertido: «Los que siguen sus apetitos e

inclinaciones corruptas han errado y disipado sus esfuerzos. Ellos son, en efecto, de los perdidos». Los creyentes bien podrían reflexionar sobre la exaltada norma de conducta a que se les alienta a aspirar en la declaración de Bahá'u'lláh sobre Su «verdadero seguidor»: «Y si encontrare a la más bella y atractiva de las mujeres, no sentirá su corazón seducido por la menor sombra de deseo hacia su belleza. De hecho, tal hombre es la creación de inmaculada castidad. Así os instruye la Pluma del Anciano de Días, como ha sido ordenado por vuestro Señor, el Todopoderoso, el Munífico».

Uno de los ultrajes sexuales más atroces es el delito de violación. Cuando la víctima es una creyente, tiene derecho a recibir la cariñosa ayuda y apoyo de los miembros de su comunidad, y es libre de querellarse contra el perpetrador según las leyes del país, si lo desea. Si queda embarazada a causa de ese ataque, las instituciones bahá'ís no deben presionarla para que contraiga matrimonio. En cuanto a si debiera continuar o interrumpir el embarazo, es ella quien debe decidir la línea de acción a seguir, tomando en consideración factores médicos y otros pertinentes, a la luz de las Enseñanzas bahá'ís. Si da a luz un bebé como resultado de la violación, se deja a su discreción si desea pedir al padre apoyo financiero para mantener al hijo; sin embargo, según la Ley bahá'í, son cuestionables sus derechos de paternidad, en vista de las circunstancias.

En cartas escritas en nombre suyo, el Guardián ha aclarado que «La Fe bahá'í reconoce el valor del impulso sexual», y que «El uso adecuado del instinto sexual es un derecho natural de toda persona, y es precisamente con esta finalidad que se ha establecido la institución del matrimonio». En este aspecto de la relación matrimonial, como en todos los demás, debe aplicarse la mutua consideración y respeto. Si una mujer bahá'í sufre maltrato de su marido o es sometida a violación por éste, tiene derecho a recurrir a la Asamblea Espiritual en busca de ayuda y consejo, o solicitar la protección de los tribunales. Semejante maltrato arriesgaría gravemente la continuación del matrimonio y muy probablemente podría llevar a una condición de antipatía irreconciliable.

(De una carta de fecha 24 de enero de 1993, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente)

[33]

En [...] respuesta a un creyente que procuraba una comprensión más profunda de la referencia a considerar al padre como jefe de familia, una carta escrita en nombre de la Casa de Justicia expresaba:

Como usted señala en su carta, la Casa Universal de Justicia ha declarado que, por las numerosas responsabilidades que recaen en él, el padre puede considerarse como el «jefe (cabeza)» de familia. Sin embargo, el término no tiene el mismo significado que el usado generalmente. Más bien, debiera buscarse un nuevo significado a la luz del principio de la igualdad entre hombres y mujeres y de declaraciones de la Casa Universal de Justicia en el sentido de que ni el esposo ni la esposa deben jamás dominar injustamente al otro. La Casa de Justicia había declarado previamente, en respuesta a la consulta de un creyente, que el uso del término «cabeza de familia» «no confiere superioridad al marido, ni le da derechos especiales que socaven los derechos de los otros miembros de la familia». También ha declarado que si no pueden llegar a acuerdo después de una consulta amorosa, «hay veces [...] en que la esposa debe ceder ante el esposo y hay veces en que éste

debe ceder ante su esposa, pero ninguno debe tratar de dominar injustamente al otro»; esto se halla en claro contraste con el uso convencional del término «jefe», con el cual se relaciona frecuentemente el derecho ilimitado a tomar decisiones cuando no se logra acuerdo entre marido y mujer.

(De una carta de fecha 15 de julio de 1993, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente) [34]

Es de máxima importancia preservar la unidad en un matrimonio, y si ésta va a ser socavada por el servicio a la Causa, debe hallarse una solución para remediar la situación.

En otras palabras, cualquier línea de acción que escoja debe servir a los intereses de la Fe e igualmente facilitar el reforzamiento de la unidad matrimonial. Observará en el próximo extracto de una carta escrita en nombre del amado Guardián que a los amigos nunca se les alienta a usar el servicio a la Fe como razón para descuidar a su familia:

Ciertamente Shoghi Effendi quisiera ver que usted y los demás amigos dan todo su tiempo y energía a la Causa, ya que tenemos gran necesidad de trabajadores competentes, pero el hogar es una institución que Bahá'u'lláh ha venido a fortalecer y no a debilitar. Muchas cosas desafortunadas han ocurrido en hogares bahá'ís sólo por descuidar este punto. Sirva a la Causa pero también recuerde sus deberes para con su hogar. Es usted el que debe buscar el equilibrio y asegurarse de que ninguno de los dos le haga descuidar el otro.

(De una carta de fecha 18 de abril de 1994, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente) [35]

... Es útil observar que la relación marital es tal que en muchos casos requiere un profundo ajuste de la conducta de cada uno de los cónyuges. Dado que la naturaleza íntima de la relación expone lo mejor y lo peor de su carácter, ambos cónyuges participan en un acto de readaptación del uno al otro, por así decirlo. Algunos cónyuges pueden lograrlo desde el principio y mantener un alto grado de armonía a lo largo de su matrimonio. Muchos más descubren que tienen que luchar algún tiempo por lograr esa armonía. Mientras que es cierto que en un matrimonio cada parte debe respetar los derechos personales de la otra, debe tenerse presente que la relación que los une no se basa solamente en una premisa legal. Su base verdadera es el amor. Al ser éste el caso, no es adecuada una reacción puramente litigiosa ante lo que el otro cónyuge haga mal.

(De una carta de fecha 2 de enero de 1996, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente) [36]

El asunto que ha traído a colación es de importancia esencial para matrimonios bahá'ís que tratan de abordar las diversas necesidades y oportunidades que afrontan en la sociedad actual.² Como en tantos otros aspectos de la vida diaria, la solución de este asunto debe buscarse mediante la comprensión y aplicación de las Enseñanzas de la Fe. Los creyentes deberían comprender

² El creyente consultaba sobre las decisiones que debían tomar los cónyuges cuando tanto el esposo como la esposa siguen carreras que parecen llevarlos por diferentes caminos.

claramente y sin preocupaciones el hecho de que las soluciones resultantes pueden no ser consideradas adecuadas por quienes no están bendecidos con la dádiva de la aceptación del Prometido y quienes están enmarañados en modelos de pensamiento que son ajenos a las Enseñanzas bahá'ís, a pesar de la amplia aceptación de tales modelos por la mayoría de la humanidad.

En el examen de esta materia debe ser dominante el propósito de la vida de todos los seguidores leales de Bahá'u'lláh: conocer y adorar a Dios. Esto conlleva el servicio a su prójimo y en el avance de la Causa de Dios. En su dedicación a este propósito, deben esforzarse por desarrollar sus talentos y facultades hasta el punto que les sea posible, explorando las vías que se les presentan.

A causa de las limitaciones de este plano terrenal, es inevitable que, en muchos casos, los creyentes se hallen privados de la oportunidad de desarrollar al máximo sus talentos. Ello puede deberse a la falta de recursos económicos o educativos o a la necesidad de llevar a cabo otras obligaciones y cumplir otros deberes, tales como las responsabilidades, libremente elegidas, que se relacionan con el matrimonio y la paternidad. En algunas circunstancias puede ser el resultado de la decisión consciente de sacrificarse en aras de la Causa, como cuando un pionero se compromete a servir en un puesto que carece de lo necesario para el desarrollo de sus destrezas y talentos especiales. Sin embargo, tales privaciones y limitaciones no implican que los bahá'ís en cuestión no puedan cumplir su propósito fundamental, divinamente dispuesto; son sencillamente elementos del reto, que todos tenemos, de evaluar y equilibrar las múltiples demandas de tiempo y dedicación que exige la vida diaria.

No hay una respuesta de aplicación universal para las preguntas que usted ha planteado sobre las decisiones que deben tomar los cónyuges cuando ambos siguen carreras que parecen llevarlos por caminos divergentes, ya que las circunstancias varían mucho. Todo matrimonio debe confiar en el proceso de consulta bahá'í para determinar la mejor línea de acción. Al hacerlo, podrían bien considerar los siguientes factores, entre otros:

- el sentido de igualdad que debe caracterizar la consulta entre esposo y esposa;

La Casa Universal de Justicia ha declarado anteriormente, en respuesta a ciertas preguntas, que la consulta amorosa debe ser la pauta de la relación matrimonial. Si no se logra acuerdo, hay veces en que el esposo o la esposa debe ceder a los deseos del otro; las circunstancias exactas en que debiera tener lugar tal cesión es un tema de decisión en cada matrimonio.

- el fuerte hincapié que las Escrituras bahá'ís hacen en la preservación del vínculo matrimonial y el fortalecimiento de la unidad entre los cónyuges;
- el concepto de familia bahá'í, en que la madre es la primera educadora de los hijos, y el marido asume la responsabilidad primordial de sostener económicamente a la familia;

Como lo ha declarado la Casa de Justicia en otro documento, ello no implica por ningún motivo que esas funciones estén fijas en forma

rígida y no puedan cambiarse ni ajustarse para acomodarse a situaciones familiares particulares.

- diversas circunstancias especiales que pudieran surgir, tales como perspectivas de trabajo durante un período de amplio desempleo, oportunidades o capacidades excepcionales que pueda tener uno de los cónyuges, o las necesidades apremiantes de la Causa que requieran de una respuesta con sacrificio.

El éxito de tal consulta sin duda dependerá de la actitud de oración con que se enfoca, el respeto mutuo de las partes, su deseo vehemente de idear una solución que preserve la unidad y la armonía entre ellos y también con los demás miembros de su familia, y su disposición a hacer arreglos y ajustes en un contexto de igualdad.

A medida que la sociedad evolucione en las décadas y siglos venideros por la influencia transformadora de la Revelación de Bahá'u'lláh, con seguridad experimentará cambios fundamentales que faciliten la aplicación social de las Enseñanzas bahá'ís, y allanará las dificultades padecidas por los cónyuges que aspiran a cumplir su deseo vehemente de servir a Bahá'u'lláh a través de su actividad profesional.

(De una carta de fecha 26 de junio de 1996, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente)

[37]

Un pasaje de una Tabla de 'Abdu'l-Bahá [...] dice «Ama a tu esposo y muéstrale siempre una disposición amable, por muy mal genio que tenga...».³

En respuesta a una pregunta acerca de esta declaración, una carta de la Secretaría de fecha 12 de abril de 1990 aclara lo siguiente:

Está claro que ningún esposo debiera someter a su esposa a maltrato de ningún tipo, ya sea emocional, mental o corporal. Tan reprensible acción sería la antítesis misma de la relación de mutuo respeto e igualdad que ordenan las Escrituras bahá'ís, relación gobernada por los principios de consulta y libre de toda forma de maltrato (incluida la fuerza) para imponer obediencia a la voluntad de uno. Cuando una esposa bahá'í se halla en una situación así y estima que no puede resolverla mediante consulta con su esposo, bien podría dirigirse a la Asamblea Espiritual Local en busca de consejo y orientación, y también le podría ser muy provechoso pedir ayuda a consejeros profesionales competentes. Si el esposo también es bahá'í, la Asamblea Espiritual Local puede poner en su consideración la necesidad de evitar un comportamiento ofensivo y, en caso de necesidad, puede tomar medidas más firmes para obligarle a ajustarse a las advertencias de las enseñanzas.

(De un memorándum de fecha 20 de marzo de 2002 escrito por la Casa Universal de Justicia)

[38]

³ El texto de la Tabla reza:

Ama a tu esposo y muéstrale siempre una disposición amable, por muy mal genio que tenga. Aunque tu bondad le vuelva más amargo, manifiéstale más amabilidad, más ternura, sé más amorosa y tolera su comportamiento fastidioso y ofensivo.

II. Responsabilidades y relaciones entre padres e hijos

Citas de las Escrituras de Bahá'u'lláh

Es el deber obligado de los padres educar a sus hijos para que sean firmes en la fe, y la razón es que un niño que se aparta de la religión de Dios no actúa con intención de ganarse el beneplácito de sus padres y de su Señor. Pues todo acto loable nace de la luz de la religión, y si el niño carece de esta dádiva suprema no se apartará de ningún mal, ni se acercará a nada bueno.

(De una Tabla traducida del árabe y del persa) [39]

Y en otra Tabla se han revelado estas exaltadas palabras: ¡Oh Muḥammad! El Anciano de Días ha vuelto Su rostro hacia ti, haciendo mención de ti y exhortando al pueblo de Dios a educar a sus hijos. Si un padre descuidare este gravísimo mandamiento establecido en el Kitáb-i-Aqdas por la Pluma del Rey Eterno, perderá los derechos de paternidad y será considerado culpable ante Dios. Bienaventurado quien lleva en su corazón la impronta de las advertencias del Señor y se aferra tenazmente a ellas. Dios, en verdad, ordena a Sus siervos lo que habrá de ayudarles y aprovecharles, y permitirles acercarse a Él. Él es el Ordenador, el Eterno.

(*El Kitáb-i-Aqdas: El Libro Más Sagrado*, Preguntas y Respuestas, número 105) [40]

Los frutos que mejor convienen al árbol de la vida humana son la honradez y la piedad, la veracidad y la sinceridad; pero de mayor importancia que todos éstos, después del reconocimiento de la unicidad de Dios, alabado y glorificado sea Él, es la consideración por los derechos que la persona debe a sus padres. Esta enseñanza ha sido mencionada en todos los Libros de Dios, y ha sido reafirmada por la Exaltadísima Pluma. Considerad lo que el Señor Misericordioso ha revelado en el Corán, exaltadas son Sus palabras: «Adorad a Dios, no Le asociéis par ni semejante, y mostrad bondad y caridad para con vuestros padres...». ¡Apreciad cómo el bondadoso afecto hacia los padres ha sido relacionado con el reconocimiento del único Dios verdadero! Felices los que están dotados de verdadera sabiduría y entendimiento, que ven y perciben, que leen y entienden, y que observan lo que Dios ha revelado en los Libros Sagrados de antaño y en esta incomparable y maravillosa Tabla.

(*El Kitáb-i-Aqdas: El Libro Más Sagrado*, Preguntas y Respuestas, número 106) [41]

La Pluma de Gloria aconseja a todos en lo relativo a la instrucción y educación de los niños. Ved lo que la Voluntad de Dios ha revelado a Nuestra llegada a la Ciudad Prisión y ha consignado en el Libro Más Sagrado.⁴ A todo padre se le ha impuesto la obligación de instruir a su hijo e hija en el arte de leer y escribir, y en todo cuanto ha sido prescrito en la Tabla Sagrada. Si alguien hace caso omiso de lo que se le ordena, los Fiduciarios deberán cobrarle lo que sea

⁴ El Kitáb-i-Aqdas

preciso para la instrucción de sus hijos, si fuere rico, y si careciere de medios, el asunto recae en la Casa de Justicia.

(Tablas de Bahá'u'lláh reveladas después del Kitáb-i-Aqdas. Terrassa: Editorial Bahá'í de España, 2002, página 153 —traducción revisada—) [42]

Lo que es de capital importancia para los niños, lo que debe anteponerse a todo lo demás es enseñarles la unicidad de Dios y las leyes de Dios, ya que si falta esto, no puede inculcarse el temor de Dios, y, faltando el temor de Dios surge una infinidad de acciones odiosas y abominables, y se expresan sentimientos que traspasan todos los límites...

Los padres deben hacer todos los esfuerzos a fin de educar a sus hijos para que sean religiosos, pues si los niños no logran éste, el más grande de los adornos, no obedecerán a sus padres, lo que en cierto sentido significa que no obedecerán a Dios. De hecho, tales niños no mostrarán consideración a nadie y harán lo que les plazca.

(De una Tabla traducida del árabe y del persa) [43]

Di: ¡Oh Mi pueblo! Brindadles honor a vuestros padres y rendidles homenaje. Ello hará que sobre vosotros descendan bendiciones desde las nubes de la munificencia de vuestro Señor, el Exaltado, el Magno.

(De una Tabla traducida del árabe y del persa) [44]

Una de las características distintivas de esta magna Dispensación es que los familiares de quienes han reconocido y abrazado la verdad de esta Revelación y, en la gloria de Su nombre, el Señor Soberano, han bebido el selecto vino sellado del cáliz del amor del único Dios verdadero, a su muerte, si fueren exteriormente no creyentes, serán benignamente investidos del divino perdón y participarán del océano de Su misericordia.

Sin embargo, esta merced será conferida sólo a aquellas almas que no Le han causado daño a Aquel que es la Verdad Soberana ni a Sus amados. Así lo ha ordenado Aquel que es el Señor del Trono de lo Alto y el Gobernante de este mundo y del venidero.

(De una Tabla traducida del árabe y del persa) [45]

Citas de las Escritos y Discursos de 'Abdu'l-Bahá

¡Oh mis dos amados hijos! Tan pronto como me llegó, la noticia de vuestra unión me infundió infinita alegría y gratitud. Loado sea Dios porque esas dos fieles aves se han cobijado en un solo nido. Ruego a Dios que les permita formar una familia honorable, ya que la importancia del matrimonio radica en la crianza de una familia rica en bendiciones, para que, con completa felicidad, como si fueran cirios, iluminen el mundo. Pues el esclarecimiento del mundo depende de la existencia del hombre. Si no existiera el hombre en este mundo, éste sería como un árbol sin fruto. Es mi esperanza que vosotros dos lleguéis a ser como un solo árbol y, por medio de las

efusiones de la nube del bondadoso afecto, adquiráis frescura y encanto, y florezcáis y rindáis frutos a fin de que vuestro linaje perdure eternamente.

(«Selecciones de los Escritos de ‘Abdu’l-Bahá», párrafo 88.1) [46]

Si no hubiese ningún educador, todas las almas permanecerían en condición de salvajes, y si no fuera por el maestro, los niños serían criaturas ignorantes.

Es por esta razón que, en este nuevo ciclo, la educación y la enseñanza están consignadas en el Libro de Dios como obligatorias y no voluntarias. Es decir, se les impone al padre y a la madre, como un deber, hacer todos los esfuerzos por instruir a la hija y al hijo, amamantarlos con el pecho del conocimiento y criarlos en el regazo de las ciencias y las artes. Si desatendiesen este asunto serían considerados responsables y dignos de reproche, en la presencia del severo Señor.

(«Selecciones de los Escritos de ‘Abdu’l-Bahá», párrafos 98.1 y 98.2) [47]

Debéis considerar la cuestión del buen carácter como de primerísima importancia. Incumbe a todo padre y a toda madre aconsejar a sus hijos durante un largo período y guiarlos hacia aquellas cosas que conducen al honor sempiterno.

(«Selecciones de los Escritos de ‘Abdu’l-Bahá», párrafo 108.1) [48]

Que las madres consideren de importancia primordial todo lo concerniente a la educación de los hijos. Que se esfuercen al máximo en este sentido, pues cuando el tallo es verde y tierno crece en cualquier forma que se le enseñe. Por tanto, incumbe a las madres criar a sus pequeños como un jardinero cuida sus plantitas. Que procuren día y noche establecer en sus hijos la fe y la certeza, el temor de Dios, el amor hacia el Bienamado de los mundos y todas las buenas cualidades y características. Cuando una madre vea que su hijo se ha portado bien, que le alabe y aliente y le alegre el corazón; y si se manifestare el más mínimo rasgo indeseable, que ella aconseje al niño y le castigue utilizando medios basados en la razón, incluso un leve castigo verbal si fuere necesario. Sin embargo, no está permitido golpear al niño o vilipendiarle, pues su carácter se pervertirá totalmente si es sometido a golpes o a maltrato verbal.

(«Selecciones de los Escritos de ‘Abdu’l-Bahá», párrafo 95.2) [49]

Mientras los niños se hallen todavía en su infancia, amamantadlos con el pecho de la gracia celestial, criadlos en la cuna de toda excelencia, educadlos en el abrazo de la munificencia. Haced que obtengan provecho de toda clase de conocimiento útil. Dejadles participar en todo oficio o arte nuevo, extraordinario y maravilloso. Educadlos en el trabajo y el esfuerzo, y acostumbra los a las privaciones. Enseñadles a dedicar la vida a cosas de gran importancia, e impulsadles a emprender estudios que han de beneficiar a la humanidad.

(«Selecciones de los Escritos de ‘Abdu’l-Bahá», párrafo 102.3) [50]

Si demostraras bondad y consideración a tus padres de modo que se sientan en general satisfechos, ello Me satisfaría también a Mí, pues los padres deben ser altamente respetados y es esencial que se sientan contentos, siempre que no te impidan lograr acceso al Umbral del

Todopoderoso ni te dificulten el caminar por la senda del Reino. Más bien les incumbe alentarte e incitarte a seguir en esa dirección.

(De una Tabla traducida del persa) [51]

Del mismo modo, suele suceder que un padre y una madre padezcan grandes fatigas y dificultades por sus hijos, y que encuentren la muerte cuando éstos llegan a la madurez. Raras veces sucede que un padre y una madre vean en este mundo la recompensa a los desvelos y penas que hubieron de sobrellevar por sus hijos. Por tanto, frente a tales desvelos y penas, incumbe a los hijos mostrar caridad y beneficencia, e implorar perdón y misericordia por sus padres. De modo que tú, correspondiendo al amor y bondad que tu padre mostró por ti, debes dar a los pobres por amor a él y, con la mayor sumisión y humildad, implorar el perdón y remisión de los pecados, rogando porque descienda la misericordia suprema.

(*Contestación a unas preguntas*. Terrassa: Editorial Bahá'í de España, 1994, página 282) [52]

Respecto de tu pregunta sobre la consulta de un padre con su hijo, o de un hijo con su padre; en materias de comercio y negocios, la consulta es uno de los elementos esenciales en que se cimienta la Ley de Dios. Semejante consulta es ciertamente aceptable, ya sea entre padre e hijo o con otros. Nada hay mejor que esto. El hombre debe consultar respecto de todo, ya que ello le conducirá a lo más hondo de cada problema y le permitirá hallar la solución correcta.

(De una Tabla traducida del persa) [53]

¡Oh querido de 'Abdu'l-Bahá! Sé el hijo de tu padre y el fruto de ese árbol. Sé un hijo que ha nacido de su alma y de su corazón, y no sólo del agua y de la arcilla. Un hijo verdadero es aquel que ha brotado de la parte espiritual del hombre. Pido a Dios que seas confirmado y fortalecido en todo momento.

(«Selecciones de los Escritos de 'Abdu'l-Bahá», párrafo 117.1) [54]

El padre debe siempre empeñarse en educar a su hijo y darle a conocer las enseñanzas celestiales. Debe aconsejarle y exhortarle en todo momento, enseñarle una conducta y carácter loables, permitirle ser adiestrado en la escuela y ser instruido en las artes y ciencias que son útiles y necesarias. En resumen, que instile en su mente las virtudes y perfecciones del mundo de la humanidad. Sobre todo debiera continuamente traer a la mente el recuerdo de Dios para que sus venas y arterias latan con el amor de Dios.

Por otra parte, el hijo debe mostrar máxima obediencia a su padre, y debiera comportarse como un siervo humilde y modesto. Día y noche debiera tratar diligentemente de asegurar la comodidad y bienestar de su cariñoso padre y conseguir su beneplácito. Debe renunciar a su propio descanso y placer y esforzarse constantemente por llevar alegría al corazón de su padre y de su madre, para que así alcance la complacencia del Todopoderoso y sea benévolamente auxiliado por las huestes de lo invisible.

(De una Tabla traducida del persa) [55]

Entre las salvaguardas de la Santa Fe está la formación de los niños, y éste es uno de los más importantes principios de todas las Enseñanzas divinas. Desde un comienzo las madres deben criar a sus hijos en la cuna de las buenas costumbres morales —pues son las madres las primeras educadoras— a fin de que al alcanzar la madurez el hijo resulte estar dotado de todas las virtudes y cualidades loables.

Además, de acuerdo con los Mandamientos divinos, todo niño debe aprender a leer y escribir, adquirir las ramas del conocimiento que sean útiles y necesarias y estudiar un arte o técnica. Debe darse máxima atención a estos temas; no se permite descuidarlos ni dejar de actuar conforme a ellos.

Observa cuántas instituciones penales, casas de detención y lugares de tortura se preparan para recibir a los hijos de los hombres, con el propósito de impedirles cometer crímenes terribles con medidas punitivas, en tanto que ese tormento y castigo sólo aumenta la depravación, y por tales medios no se consigue el resultado deseado.

Por lo tanto, el individuo debe ser formado a partir de su infancia de manera tal que nunca se disponga a cometer un crimen, sino más bien dirija todas sus energías a la adquisición de la excelencia, y estime la comisión misma de un delito como el más severo de los castigos, considerando el acto pecaminoso en sí mucho más atroz que toda sentencia de cárcel. Pues es posible formar al individuo de manera tal que, aunque los delitos no se supriman enteramente, lleguen a ser muy poco frecuentes.

La intención es ésta: formar el carácter de la humanidad es uno de los más importantes mandamientos de Dios, y la influencia de semejante formación es la misma que la que el sol ejerce sobre el árbol y el fruto. A los niños hay que vigilarlos con la mayor atención, protegerlos y formarlos; en ello consiste la verdadera paternidad y la misericordia paternal.

De lo contrario, los niños llegarán a ser malezas salvajes y se convertirán en el abominable Árbol Infernal,⁵ sin diferenciar el bien del mal, ni distinguir las más elevadas cualidades humanas de todo lo que es vil y despreciable; se criarán en la vanagloria y serán detestados por el Señor Perdonador.

Por consiguiente, todo niño que recién aparece en el jardín del Amor celestial requiere de máxima formación y cuidado.

(De una Tabla traducida del árabe y del persa)

[56]

Citas de cartas escritas en nombre de Shoghi Effendi

Sin duda es muy desafortunado cuando los padres y los hijos difieren en temas de la vida tan graves como el matrimonio, pero lo mejor es no burlarse de la opinión del otro ni discutirla en una atmósfera cargada, sino tratar de llegar a un acuerdo de forma amistosa.

⁵ El Zaqqúm, Corán 37:62, 44:43

Bahá'u'lláh dice claramente que debe obtenerse el consentimiento de los padres antes de que sea ratificado el matrimonio y que sin duda en ello hay una gran sabiduría. Esto, al menos, hará que los jóvenes se contengan de contraer matrimonio sin analizar el tema a fondo. En conformidad con esta enseñanza de la Causa, Shoghi Effendi envió un cablegrama indicando que debían obtener el consentimiento de sus padres.

(De una carta de fecha 29 de mayo de 1929 dirigida a dos creyentes) [57]

Al Guardián le alegró también mucho saber que han recibido la bendición de un hijo, cuya presencia sin duda contribuirá a un mayor bienestar y felicidad para ambos, y a un mayor enriquecimiento de su vida familiar bahá'í. Él orará por que, con su cariñosa atención y guía, este querido niño crezca tanto en cuerpo como en espíritu y reciba una formación que le permita, más adelante, abrazar y servir de todo corazón a la Causa. Ésta es realmente su obligación más sagrada como padres bahá'ís, y de la forma y grado en que la cumplan dependerá ciertamente el éxito y la dicha de su vida familiar.

(De una carta de fecha 21 de julio de 1938 dirigida a un creyente) [58]

En cuanto a sus ahorros, el Guardián le recomendaría actuar con moderación, y si bien ciertamente aprobaría su deseo de contribuir a la Causa, a la vez le instaría a tomar en cuenta sus deberes y responsabilidades para con sus padres, que necesitan de su ayuda financiera, como usted señala.

(De una carta de fecha 10 de noviembre de 1939 dirigida a un creyente) [59]

La tarea de educar a un niño bahá'í, como se recalca permanentemente en las Escrituras bahá'ís, es la principal responsabilidad de la madre, cuyo privilegio único es de hecho crear en el hogar las condiciones que propicien su bienestar y avance tanto material como espiritual. La formación que el hijo recibe primero de la madre constituye el cimiento más sólido para su desarrollo futuro, y por tanto debe ser la preocupación máxima de su esposa [...] empeñarse desde ahora en brindarle a su hijo recién nacido la formación que le permita a la postre asumir plenamente y cumplir en forma adecuada todas las responsabilidades y deberes de la vida bahá'í.

(De una carta de fecha 16 de noviembre de 1939 dirigida a un creyente) [60]

Con respecto a la cuestión de la formación de los hijos:⁶ dado el hincapié que hacen Bahá'u'lláh y 'Abdu'l-Bahá en la necesidad de que los padres formen a sus hijos cuando aún

⁶ La carta recibida para el Guardián expresa:

Ha surgido otra cuestión acerca de la educación de los hijos. Algunos de nosotros que esperamos bebés prevemos poner a nuestros hijos mayores (de 2½ a 3 años) en el Jardín de Infantes [...] el cual es una escuela excelente, conocida en todo el país por sus magníficos métodos de orientación, ya que estimamos que no daríamos la talla como padres durante algunos meses, y porque en nuestro barrio no hay compañeros de juego de la edad de ellos. La mayor objeción parece ser que, según las Escrituras, la madre es la educadora más importante hasta que el hijo tenga 6 ó 7 años. Por supuesto, deseamos hacer lo mejor y solicitamos su ayuda.

están en una edad tierna, parecería preferible que recibieran su primera formación en casa, de parte de la madre, a que fuesen enviados a una guardería infantil. Sin embargo, no habría objeción si las circunstancias obligaran a una madre bahá'í a optar por este proceder.

(De una carta de fecha 13 de noviembre de 1940 dirigida a un creyente) [61]

La cuestión de educar y formar a los hijos en el caso de que uno de los padres no fuese bahá'í es algo que atañe solamente a los padres, quienes deben decidir la manera más adecuada y propicia para el mantenimiento de la unidad de la familia y el futuro bienestar de los hijos. Sin embargo, cuando el hijo llegue a la mayoría de edad debe dársele plena libertad para elegir una religión, con prescindencia de los deseos y anhelos de los padres.

(De una carta de fecha 14 de diciembre de 1940 dirigida a una Asamblea Espiritual Nacional) [62]

Por profundos que sean los lazos familiares, debemos recordar siempre que los lazos espirituales son mucho más profundos; son sempiternos y perduran más allá de la muerte, en tanto que los lazos físicos, si no se sustentan en vínculos espirituales, están limitados a esta vida. Debe hacer todo lo que esté en su poder, con la oración y el ejemplo, para que su familia abra los ojos a la Fe bahá'í, pero no se aflija mucho por sus acciones. Vuélvase hacia sus hermanos y hermanas bahá'ís que viven con usted a la luz del Reino.

Realmente, los creyentes todavía no han aprendido del todo a recurrir al mutuo amor en busca de fuerza y consuelo en momentos de necesidad. La Causa de Dios está dotada de inmensos poderes, y la razón por la cual los creyentes no los aprovechan mejor es porque no han aprendido a servirse plenamente de estas enormes fuerzas de amor, resistencia y armonía que genera la Fe.

(De una carta de fecha 8 de mayo de 1942 dirigida a un creyente) [63]

Respecto de la declaración del Guardián en el sentido de que el pionerismo está sujeto al consentimiento de los padres y la necesidad de que ellos estén de acuerdo, usted ha consultado si esta disposición es aplicable por igual a los hijos mayores de edad y a los que no lo son. La respuesta del Guardián es que la disposición sólo se aplica a los menores de edad.

(De una carta traducida del persa de fecha 18 de enero de 1943 dirigida a una Asamblea Espiritual Nacional) [64]

Bahá'u'lláh ha expresado claramente que se requiere el consentimiento de todos los padres vivos para efectuar un matrimonio bahá'í. Esto se aplica tanto si los padres son bahá'ís como no bahá'ís, lleven o no muchos años divorciados. Él ha dictado esta gran ley para fortalecer la estructura social, para enlazar mejor los vínculos del hogar, infundir en el corazón de los hijos cierta gratitud y respeto para con quienes les han dado la vida, enviando su alma al eterno viaje hacia su Creador. Como bahá'ís debemos darnos cuenta de que en la sociedad actual tiene lugar exactamente el proceso opuesto: los jóvenes se preocupan cada vez menos de los deseos de sus padres, el divorcio se considera un derecho natural, y se obtiene con los pretextos más insustanciales e indignos. Las personas separadas, especialmente si uno de ellos tiene plena

custodia de los hijos, de buena gana desestiman la importancia del otro progenitor, quien como padre también es responsable de haber traído esos hijos a este mundo. Mediante una adhesión rígida a las leyes y enseñanzas de la Fe, los bahá'ís deben combatir esas fuerzas corrosivas que tan rápidamente destruyen la vida del hogar y la belleza de las relaciones familiares y derriban la estructura moral de la sociedad.

(De una carta de fecha 25 de octubre de 1947 dirigida a una Asamblea Espiritual Nacional) [65]

Hasta la edad de quince años, los hijos están bajo la autoridad de sus padres. A la edad de quince años, pueden declarar su Fe como convicción e inscribirse como jóvenes bahá'ís, ya sean los padres bahá'ís o no. Los hijos de padres bahá'ís con menos de quince años y que deseen asistir a reuniones y relacionarse con los amigos como bahá'ís pueden hacerlo. En caso de que unos padres no bahá'ís le permitan a un hijo de menos de quince años asistir a reuniones y, de hecho, ser bahá'í, ello es igualmente permisible.

(De una carta de fecha 23 de julio de 1954 dirigida a una Asamblea Espiritual Nacional) [66]

Si el estado de salud de sus padres es tal que realmente requiere de su presencia, usted no debe dejarlos. Sin embargo, si hay otro familiar que pueda cuidarlos, podría usted ayudar en la labor que se desarrolla en [...] y apoyar a los amigos en el firme establecimiento de la Fe en ese lugar.

(De una carta de fecha 28 de octubre de 1955 dirigida a un creyente) [67]

Citas de Cartas escritas por la Casa Universal de Justicia o en su nombre

La Casa Universal de Justicia ha recibido su carta del 23 de junio de 1977 en la que expresa el ardiente deseo de usted y su marido de ver a sus hijos crecer como defensores activos de la Fe, y preguntan si, a la vista de las responsabilidades de los padres bahá'ís con respecto al campo del pionerismo, los aparentes sufrimientos que padecen los hijos como resultado de los compromisos de los padres en el servicio a la Causa se verán compensados de alguna manera. La Casa Universal de Justicia nos ha pedido que les transmitamos los siguientes puntos.

Al considerar este problema es importante tomar en cuenta la realidad de la unidad de la familia y la participación de los hijos en sus actividades...

También debe reconocerse que un hijo, desde temprana edad, es un alma consciente y pensante, miembro de su familia con sus propios deberes hacia ella, y es capaz de hacer sus propios sacrificios por la Fe de muchas maneras. Se sugiere que hagan reconocer a los hijos que se les da el privilegio y la oportunidad de participar en las decisiones con respecto a los servicios que sus padres son capaces de ofrecer, para que así adopten su propia decisión consciente de aceptar esos servicios con las consecuencias que tendrán en sus propias vidas. De hecho, los

niños pueden ser guiados a reconocer que sus padres desean ardientemente llevar a cabo esos servicios con el apoyo pleno de sus hijos.

(De una carta de fecha 23 de agosto de 1977, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente)

[68]

La Casa Universal de Justicia ha recibido su carta enviada el 19 de febrero de 1982 en la que expresa su ardiente deseo de cumplir con sus deberes, como madre, de guiar a sus hijos correctamente y permitir que se conviertan en firmes defensores de la Causa de la Bendita Belleza. Se nos ha pedido transmitirle los siguientes puntos...

La Casa de Justicia comparte su preocupación por el hecho de que algunos hijos de padres bahá'ís devotos han abandonado la Fe. Desafortunadamente ha habido casos en que los padres han servido a la Causa en detrimento de los hijos y de la unidad familiar...

Hay muchas sugerencias en los escritos sobre la guía que los padres deben dar a sus hijos. Quizás haya estudiado usted la recopilación *Educación bahá'í*...

Esta recopilación contiene muchas referencias a la importancia de la unidad familiar. Cuando los hijos se crían en hogares donde la familia es feliz y está unida, donde los pensamientos y acciones se dirigen a temas espirituales y el progreso de la Causa, hay suficientes motivos para creer que los hijos adquirirán cualidades celestiales y llegarán a ser defensores de Su Fe.

Se espera que lo precedente ofrezca ayuda y tranquilidad, y le permita asumir los deberes de la maternidad con alegría y confianza. En el papel de padres, como en tantos otros campos de actividad, nos esmeramos por hacer las cosas lo mejor posible, conscientes de que inevitablemente no alcanzaremos las normas perfectas que procuramos, pero seguros de que Dios sostendrá a quienes trabajan arduamente en la senda de Su Fe, responderá a nuestras oraciones y compensará nuestras deficiencias.

(De una carta de fecha 29 de marzo de 1982, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente)

[69]

La Casa Universal de Justicia ha recibido su carta del 14 de septiembre de 1982 acerca del papel que desempeñan las Asambleas Espirituales Locales en guiar a los padres e hijos respecto de las normas de conducta que deben guardar los niños en reuniones comunitarias, tales como Fiestas de Diecinueve Días, y en la observancia de los Días Sagrados bahá'ís.

... la Casa Universal de Justicia nos ha dado instrucciones de decir que hay que educar a los niños para que comprendan el significado espiritual de las reuniones de los seguidores de la Bendita Belleza, y valorar el honor y la dádiva de poder participar en ellas, cualquiera que sea su forma exterior. Se sabe que algunas ceremonias bahá'ís son extensas y a los niños muy pequeños les resulta difícil guardar silencio por tanto tiempo. En tales casos uno de los dos padres quizás tenga que ausentarse de la reunión para hacerse cargo del niño. La Asamblea Espiritual podría tal vez ayudar a los padres proporcionando una celebración para los niños, adecuada a la capacidad de éstos, en una sala independiente, que se realice durante parte de la ceremonia comunitaria. Así la

asistencia a toda la celebración de los adultos pasa a ser un signo de creciente madurez y una distinción que se alcanza con buen comportamiento.

De todos modos, la Casa de Justicia señala que los padres son responsables de sus hijos y deben hacer que se comporten bien cuando asistan a reuniones bahá'ís. Si los niños se obstinan en crear desorden deben ser llevados fuera de la reunión. Ello no sólo es necesario para garantizar la conducta apropiada y digna de las reuniones bahá'ís, sino que es un aspecto de la enseñanza de los niños respecto de la cortesía, consideración por los demás, reverencia y obediencia a los padres.

(De una carta de fecha 14 de octubre de 1982, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a una Asamblea Espiritual Nacional) [70]

No se ha encontrado en las Escrituras una explicación detallada de los puntos abarcados en la declaración de 'Abdu'l-Bahá que usted menciona en su carta; la declaración debe entenderse en el contexto global de la Tabla de la cual fue extraída.⁷ Hace hincapié en los requisitos para la formación de los jóvenes a partir de sus primeros años, a fin de permitirles afrontar los desafíos de la vida adulta y contribuir a mantener las normas de una sociedad equilibrada y progresista, y subraya las graves consecuencias que pueden esperarse usualmente si no se presta la debida atención a tales requisitos. En una sociedad que se rija totalmente por las leyes y disposiciones traídas por Bahá'u'lláh será más fácil reconocer el marco en que esos requisitos produzcan máximo efecto.

Se hace notar que la declaración de 'Abdu'l-Bahá se refiere a intentos hechos por otros. No se refiere a los propios esfuerzos del individuo por aprender y refinar su propio carácter. Afortunadamente, nuestras escrituras sagradas contienen repetidas promesas acerca de las dispensaciones de la misericordia de Dios que son accesibles para las almas descarriadas y, además, la vida de los héroes de la Fe así como de la gente común, nos brindan pruebas del poder de la fe de uno en Dios para cambiar el comportamiento. Como usted sabe, una de las finalidades principales de la venida de la Manifestación es transformar el carácter de las personas y, por medio de ellas, el carácter de la sociedad en general. Así, Él decreta leyes y disposiciones que permiten que ocurra tan profundo cambio; el objetivo ideal se logra gradualmente mediante el esfuerzo de cada cual, el método de ensayo y error y, sobre todo, constante fe en Dios.

(De una carta de fecha 4 de junio de 1984, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente) [71]

En cuanto a su pregunta sobre si las madres debieran trabajar fuera de casa, es útil analizar el tema desde el punto de vista del concepto de una familia bahá'í. Este concepto se basa en el principio de que el hombre tiene la responsabilidad primaria del sustento financiero de la familia, y la mujer es la educadora primaria y más importante de los hijos. Esto de ningún modo implica que esas funciones están fijadas inamoviblemente y no pueden cambiarse y ajustarse para acomodarse a situaciones familiares en particular, ni significa que el lugar de la mujer se limita a la casa. Más bien, mientras que se asigna una responsabilidad primaria, se espera que los padres

⁷ La declaración de 'Abdu'l-Bahá es la siguiente: «Es sumamente difícil enseñar al individuo y refinar su carácter una vez que ha pasado la pubertad». Véase «Selecciones de los Escritos de 'Abdu'l-Bahá», párrafo 111.7.

desempeñen un papel significativo en la educación de los hijos y las mujeres pueden ser también quienes mantienen a la familia. Tal como señalaba usted correctamente, 'Abdu'l-Bahá alentaba a las mujeres a «participar plenamente y con igualdad en los asuntos del mundo».

En relación con sus preguntas concretas, la decisión sobre la cantidad de tiempo que una madre pueda dedicar a trabajar fuera de casa depende de las circunstancias que se den en el hogar, las cuales pueden variar con el tiempo. La consulta en familia ayudará a encontrar las respuestas. En cuanto a la pregunta sobre si los cursos de formación profesional serán más flexibles en el futuro, la Casa de Justicia señala que las condiciones futuras preceptuarán tales materias.

(De una carta de fecha 9 de agosto de 1984, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente) [72]

El interesado a que usted se refiere parece haber entendido mal las enseñanzas bahá'ís acerca de la responsabilidad de los padres en la educación de los hijos. El padre tiene ciertamente un papel muy importante que desempeñar. Bahá'u'lláh reveló en el Kitáb-i-Aqdas:

A todo padre se le ha impuesto la obligación de instruir a su hijo e hija en el arte de leer y escribir, y en todo cuanto ha sido prescrito en la Tabla Sagrada. [...] El que educa a su hijo o al hijo de otra persona es como si hubiere educado a un hijo Mío; sean con él Mi gloria, Mi ternura y Mi misericordia, que han abarcado el mundo.

La gran importancia que se asigna al papel de la madre se deriva del hecho de que es la primera educadora del hijo. Su actitud, sus oraciones, incluso lo que come y su condición física tienen gran influencia en el hijo cuando está aún en la matriz. Cuando nace el hijo, es ella a quien Dios ha dotado de la leche que constituye el primer alimento destinado para él, y se pretende que, en lo posible, esté con el bebé para criarlo y educarlo en los primeros días y meses. Ello no significa que el padre no ame a su bebé, ore por él y lo cuide, pero como su responsabilidad primaria es proveer de los medios necesarios a la familia, tiene un tiempo limitado para estar con el niño, en tanto que la madre generalmente está muy cerca del bebé durante el período de intensa formación cuando crece y se desarrolla más rápido de lo que jamás lo hará a lo largo de toda su vida. A medida que el niño crece y se vuelve más independiente, se modifica la naturaleza relativa de su relación con la madre y el padre puede desempeñar un papel mayor.

Puede ser de utilidad que recalque al interesado en cuestión que el principio bahá'í de la igualdad entre hombres y mujeres está claramente formulado en las enseñanzas, y el hecho de que haya diversidad de funciones entre ellos no niega este principio.

(De una carta de fecha 23 de agosto de 1984, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a dos creyentes) [73]

La Casa de Justicia reconoce plenamente el sufrimiento que padecen muchas mujeres como madres solteras, que asumen toda la responsabilidad de criar y mantener a sus hijos. El propósito de la Fe bahá'í es producir una transformación fundamental en toda la base de la sociedad humana, el cual traerá consigo la espiritualización de la humanidad, el logro de unidad en las relaciones humanas y la aceptación de principios tan esenciales como el de la igualdad entre hombres y mujeres; a consecuencia de ello, aumentará la estabilidad del matrimonio y disminuirán

radicalmente las condiciones que originan los fracasos matrimoniales. Para alcanzar rápidamente este objetivo, la comunidad bahá'í debe continuar atrayendo las fuerzas espirituales que son indispensables para su éxito; ello requiere estricta adhesión a los principios que se exponen detalladamente en las Enseñanzas bahá'ís, con confianza en que la sabiduría que encierran estas enseñanzas poco a poco irá haciéndose evidente a la generalidad de los seres humanos.

(De una carta de fecha 11 de enero de 1988, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente)

[74]

Las cuestiones que usted ha planteado⁸ pueden examinarse mejor a la luz de las enseñanzas bahá'ís acerca de las relaciones familiares. Debe existir una disposición de mutuo respeto y consideración entre padres e hijos, en el que los hijos pidan a los padres consejo y orientación, y los padres críen y formen a su prole. El fruto de esta relación consiste en que los hijos crecen hasta llegar a la adultez con poderes refinados de discriminación y juicio, a fin de poder guiar el rumbo de su vida de la forma que mejor conduzca a su bienestar.

En el marco de este respeto mutuo, se requiere que los padres demuestren sabiduría y discreción cuando los hijos entablan amistades que pudieran a la larga conducir al matrimonio. Deben examinar cuidadosamente las circunstancias en que se requeriría dar consejo, y las condiciones en que su intervención sería interpretada como interferencia.

Por su parte, los hijos deben reconocer que sus padres están vivamente interesados en el bienestar de sus hijos, y que el parecer de los padres merece respeto y atenta consideración.

Como se sabe, la primera elección del consorte es hecha por las dos personas directamente interesadas; luego solicitan el consentimiento de todos los padres vivos, requisito para que se realice el matrimonio.

En esta materia, como en todos los aspectos de las relaciones humanas, la consulta es de gran valor para resolver malentendidos y aclarar cuál es la mejor línea de conducta a la luz de las Enseñanzas bahá'ís.

(De una carta de fecha 25 de julio de 1988, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente)

[75]

Si bien es realmente importante el papel de la madre en la crianza de los hijos, estimamos que es fundamental no subestimar la importancia de la responsabilidad que las Escrituras asignan al padre en este campo. Existe actualmente la tendencia a que los padres dejen la educación de los hijos a las madres en una medida absolutamente injustificable, y no deseamos dar la impresión de que las Enseñanzas bahá'ís confirman tal actitud.

(De un memorándum de fecha 28 de febrero de 1989 escrito por la Casa Universal de Justicia)

[76]

⁸ Sobre el consentimiento paterno

Enseñar la causa es sin duda la más meritoria de todas las acciones, y los amigos son bendecidos doblemente cuando combinan la enseñanza con el pionerismo. Atender a las necesidades de la familia es también de capital importancia espiritual, y no está permitido desatender el desarrollo de la familia a fin de servir a la Fe de una manera concreta. La enseñanza de la Fe y la satisfacción de las necesidades de la familia han de considerarse de elevada altura en la escala del servicio a Dios, pero las circunstancias propias de una familia determinarán el grado en que cada una de ellas se deberá abordar. Es inevitable que a los hijos de pioneros les corresponde compartir los sacrificios de sus padres cuando se trasladan a tierras extranjeras, tal como los hijos de Bahá'u'lláh y 'Abdu'l-Bahá compartieron Sus sacrificios. Pero no hay que olvidar que los hijos también participan de las bendiciones y recompensas espirituales del pionerismo.

(De una carta de fecha 8 de febrero de 1990, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente)

[77]

Usted ha planteado varias preguntas sobre el tratamiento de los niños. Las Escrituras bahá'ís dejan en claro que el ejercicio de la disciplina es un elemento esencial de la educación de los niños. Shoghi Effendi ha declarado, en una carta escrita en su nombre, sobre la educación de los niños:

Es realmente indispensable que exista algún tipo de disciplina, ya sea física, moral o intelectual y ninguna enseñanza es completa si desatiende este elemento. El niño, al nacer, está lejos de ser perfecto. No sólo es desvalido, sino francamente imperfecto e incluso tiene una inclinación natural hacia el mal. Hay que formarlo, armonizar sus inclinaciones naturales, ajustarlas, controlarlas y, de ser necesario, suprimirlas o regularlas, a fin de asegurar su desarrollo físico y moral. Los padres bahá'ís no pueden simplemente adoptar una actitud de no resistencia hacia sus hijos, en particular los que son por naturaleza indisciplinados y violentos. Ni siquiera basta orar por ellos. Más bien deben esforzarse, amable y pacientemente, por inculcar en sus mentes juveniles los principios de conducta moral e iniciarlos en los principios y enseñanzas de la Causa con tanto tacto y bondadoso afecto, que les permita convertirse en «verdaderos hijos de Dios» y se desarrollen para llegar a ser ciudadanos inteligentes y leales de Su Reino...

Si bien la disciplina física de los niños es parte aceptable de su educación y enseñanza, tales acciones deben llevarse a cabo «amable y pacientemente» y con «bondadoso afecto», totalmente alejados de la rabia y violencia con que son golpeados y maltratados los niños en algunas partes del mundo. Tratar a los niños de manera tan aborrecible es negar sus derechos humanos y traicionar la confianza que los débiles debieran tener en los fuertes en una comunidad bahá'í.

Es difícil imaginar una perversión más reprensible de la conducta humana que el ultraje sexual de los niños, que alcanza su forma más degradada en el incesto. En una época de la historia de la humanidad, cuando, en palabras del Guardián, la «perversión de la naturaleza humana, la degradación de la conducta humana, la corrupción y disolución de las instituciones humanas se revelan [...] en su peor y más repulsivo aspecto», y cuando «se acalla la voz de la conciencia humana», cuando «se oscurece el sentido de la decencia y la vergüenza», las instituciones bahá'ís

deben ser inflexibles y estar alerta en su compromiso de proteger a los niños confiados a su cuidado, y no ser apartados de su deber por amenazas o argumentos de conveniencia momentánea. Si uno de los padres es consciente de que su cónyuge somete a un hijo a ultraje sexual, no debe guardar silencio, sino que debe tomar todas las medidas necesarias, con ayuda de la Asamblea Espiritual o de las autoridades competentes si fuere necesario, para lograr un cese inmediato de ese comportamiento de tan crasa inmoralidad, y promover la curación y la terapia.

Bahá'u'lláh ha hecho mucho hincapié en los deberes de los padres para con los hijos, y ha instado a los hijos a sentir de corazón gratitud hacia sus padres, cuyo beneplácito debieran tratar de ganar como medio de complacer a Dios mismo. Sin embargo, Él ha indicado que en ciertas circunstancias los padres pueden ser privados del derecho de paternidad a consecuencia de sus acciones. La Casa Universal de Justicia tiene derecho a legislar en esta materia. Por ahora ha decidido que le sean remitidos todos los casos en que la conducta o carácter de un progenitor parece hacerle indigno de ejercer tales derechos paternos o maternos como dar consentimiento al matrimonio. Tales cuestiones surgen, por ejemplo, cuando un progenitor ha cometido incesto, o cuando la hija ha dado a luz a consecuencia de una violación, y también cuando uno de los padres no protege al hijo contra un ultraje sexual flagrante.

(De una carta de fecha 24 de enero de 1993, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente) [78]

... aunque los niños bahá'ís no heredan automáticamente la Fe de sus padres, éstos son responsables de la crianza y bienestar espiritual de sus hijos. Los padres bahá'ís deben por tanto esmerarse para transmitirles a sus hijos desde sus primeros días una consciencia de Dios y amor a Él, y deben empeñarse en guiar a los hijos hacia una obediencia entusiasta a las exhortaciones, disposiciones y leyes de Bahá'u'lláh. Entre éstas se halla el reconocimiento de todas las Manifestaciones de Dios y el amor a Ellas, el relacionarse con los seguidores de todas las religiones, la amistad con todos los seres humanos y la importancia de la investigación independiente de la verdad. Es natural, por tanto, considerar bahá'ís a los hijos de bahá'ís a menos que haya razones para concluir lo contrario. Con semejante base de conocimiento y comprensión todo niño estará mejor equipado para pensar con claridad y juzgar por sí mismo en cuanto al rumbo que ha de seguir al llegar a la madurez o en la vida adulta.

(De una carta de fecha 26 de enero de 1994, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente) [79]

Hay muchos pasajes de las Sagradas Escrituras que hacen hincapié en la importancia de la unidad familiar y la gran responsabilidad que los hijos tienen para con sus padres y éstos para con aquéllos. Al respecto, se requiere de hecho que los bahá'ís sean obedientes a sus padres...

Sin embargo, uno de los principios más importantes de la Fe es el de la moderación en todo. Incluso las virtudes, llevadas a exceso y no equilibradas por otras virtudes complementarias, pueden causar un daño incalculable. Por ejemplo, no es de esperar que un hijo obedezca la orden de un progenitor que le induzca a cometer un pecado. Además, está el peligro de agrandar una ley, aislada de los principios fundamentales en que se basa, o de otras leyes. Como lo explica 'Abdu'l-Bahá, la unidad familiar es de importancia crítica, pero debe ser contrarrestada por los derechos de cada uno de los miembros de la familia:

Según las enseñanzas de Bahá'u'lláh, siendo la familia una unidad humana, debe educarse de acuerdo a las reglas de la santidad. A la familia debe enseñársele todas las virtudes. La integridad del lazo familiar debe tenerse en cuenta constantemente y los derechos de sus miembros individuales no deben ser transgredidos. Los derechos del hijo, del padre, de la madre, ninguno de ellos debe ser transgredido, ninguno de ellos debe ser arbitrario. Así como el hijo tiene ciertas obligaciones hacia su padre, de igual modo el padre tiene ciertas obligaciones hacia su hijo. La madre, la hermana y los otros miembros del hogar tienen sus prerrogativas precisas. Todos estos derechos y prerrogativas deben ser mantenidos, pero debe defenderse la unidad de la familia. El agravio a uno debe ser considerado como el agravio a todos; la comodidad de cada uno, como la comodidad de todos; el honor de uno, como el honor de todos.

(La promulgación de la paz universal: Charlas pronunciadas por 'Abdu'l-Bahá durante Su visita a los Estados Unidos y Canadá en 1912. Buenos Aires: EBILA, 1991, página 194 —traducción revisada—)

Otro principio fundamental que debiera influir en la comprensión y la actitud que un bahá'í tiene con respecto al requisito de obediencia a los padres es la exhortación de consultar en todas las cosas. Según 'Abdu'l-Bahá, la consulta es, de hecho, «uno de los elementos esenciales en que se cimienta la Ley de Dios». Si, mediante la consulta, un hijo y su progenitor pueden ahondar en su entendimiento del parecer de cada cual y lograr unidad de pensamiento y propósito, entonces pueden evitarse los conflictos de obediencia.

Con referencia a su debate sobre la relación que hay entre la obediencia a los padres, por un lado, y la expresión de la personalidad o carácter propios, la libertad y el crecimiento espiritual, por otro, la Casa de Justicia sugiere una alternativa de entendimiento para su consideración. Aunque las personas son individualmente responsables de sus acciones y desarrollo espiritual, los individuos no existen aisladamente, sino como partes de una familia y comunidad. La decisión de renunciar a los deseos personales por respeto a los padres —y, a ese respecto, igualmente a las instituciones de la Fe, a las autoridades civiles o a la ley— representa una expresión de libre voluntad, no una restricción de ella. Al optar por obedecer, un hijo puede contribuir a la unidad de la familia y así promover la Causa de Dios.

(De una carta de fecha 24 de septiembre de 1997, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente) [80]

Nuestros hijos necesitan crianza espiritual e integración en la vida de la Causa. No debería dejárseles a la deriva en un mundo tan cargado de peligros morales. En el actual estado de la sociedad los niños se enfrentan a un destino cruel. Millones y millones de ellos, en un país tras otro, sufren el desarraigo social. Los niños se encuentran alienados de padres y demás adultos, ya sea que vivan en condiciones de riqueza o pobreza. Dicha alienación hunde sus raíces en el egoísmo que surge del materialismo, el cual subyace a la irreligión que atenaza los corazones de las gentes de todas partes. El desarraigo social de los niños constituye en nuestra época una señal inequívoca del declive de la sociedad; sin embargo, dicha condición no está limitada a ninguna raza, clase, nación o condición económica: las atraviesa todas. Aflige nuestro corazón saber que en tantas partes del mundo se emplea a los niños como soldados, se les explota como

trabajadores, se les vende literalmente como esclavos, se les fuerza a prostituirse, son blanco de la pornografía, sufren el abandono de padres centrados en sus propios deseos, y se ven sometidos a otras formas de violencia demasiado numerosas siquiera para mencionarlas. Muchos de tales horrores son infligidos por los mismos padres a sus propios hijos. El daño espiritual y psicológico desafía cualquier cálculo. Nuestra comunidad mundial no puede escapar a las consecuencias de esta situación. El saberlo debería servirnos de acicate en nuestros esfuerzos urgentes y sostenidos en interés de los niños y del futuro...

Los niños son el tesoro más precioso que puede poseer una comunidad, pues en ellos reside la promesa y garantía del futuro. Portan la semilla del carácter de la sociedad futura, semilla que en gran parte deriva su molde de lo que los adultos que constituyen la comunidad hacen o dejan de hacer con respecto a ellos. Son un fideicomiso que ninguna comunidad puede descuidar con impunidad. Un amor omnímodo hacia los niños, la forma de tratarlos, la calidad de la atención que se les dispense, la disposición de la conducta adulta hacia ellos; todos éstos se cuentan entre los aspectos vitales que reclama esa actitud. El amor exige disciplina, el valor de acostumbrar a los niños a las dificultades, a no dar rienda suelta a sus caprichos, a no dejarlos enteramente a su albur. Debe mantenerse una atmósfera en la que los niños sientan que pertenecen a una comunidad y comparten su propósito. Deben ser guiados amorosa pero insistentemente a vivir según las pautas bahá'ís, a estudiar y enseñar la Causa de un modo que se corresponda con sus circunstancias...

Y ahora deseamos dirigir unas breves palabras a los padres, quienes ostentan la responsabilidad primaria de criar a sus hijos. Les dirigimos un llamamiento a que presten atención constante a la educación espiritual de sus hijos. Al parecer algunos padres creen que ésta es una responsabilidad exclusiva de la comunidad; otros creen que a fin de preservar la independencia de los hijos para investigar la verdad, no debería enseñárseles la Fe. Otros más se juzgan incapaces de llevar a cabo semejante tarea. Nada de esto es correcto. El amado Maestro ha dicho que «se les impone al padre y a la madre, como un deber, hacer todos los esfuerzos por instruir a la hija y al hijo», añadiendo que «si desatendiesen este asunto serían considerados responsables y dignos de reproche en la presencia del severo Señor». Con independencia del nivel de su educación, los padres están en una situación crítica para conformar el desarrollo espiritual de sus hijos. No deberían jamás infravalorar su capacidad de moldear el carácter moral de los hijos. Pues ejercen una influencia indispensable a través del ambiente hogareño que crean conscientemente con su amor a Dios, el esfuerzo por ajustarse a Sus leyes, el espíritu de servicio hacia Su Causa, la falta de fanatismo y la ausencia de los efectos corrosivos de la murmuración. Todo padre que sea creyente en la Bendita Belleza tiene la responsabilidad de conducirse de un modo que le lleve a despertar en sus hijos la obediencia espontánea hacia los padres, a la que las Enseñanzas conceden tanto valor. Por supuesto, además de los esfuerzos realizados en casa, los padres deberían prestar su apoyo a las clases infantiles bahá'ís que proporcione la comunidad. Debe recordarse, asimismo, que los niños viven en un mundo que les informa de crasas realidades, bien experimentando directamente los horrores ya descritos o bien a través de las inevitables bocanadas de los medios de difusión. Muchos de ellos se ven por ello obligados a madurar prematuramente, y entre éstos están los que buscan una medida y una disciplina con la que orientar sus vidas. Frente a este tétrico telón de fondo que ofrece una sociedad decadente, los niños bahá'ís deberían relucir como emblemas de un mundo mejor.

(Del mensaje de Riḍván del año 2000 de la Casa Universal de Justicia dirigido a los bahá'ís del mundo)

III. Intensificación de la vida familiar

Citas de las Escrituras de Bahá'u'lláh

Bendita es la casa que ha alcanzado Mi tierna misericordia, en que se celebra Mi recuerdo y que es ennoblecida con la presencia de Mis amados, quienes han proclamado Mi alabanza, se han aferrado con firmeza a la cuerda de Mi gracia y han tenido el honor de entonar Mis versículos. Ciertamente, son los siervos exaltados que Dios ha ensalzado en el Qayyúmu'l-Asmá' y otras escrituras. Ciertamente, Él es Quien todo lo oye, Quien Responde, Quien percibe todas las cosas.
(De una Tabla traducida del árabe) [82]

El comienzo de la magnanimidad es cuando el hombre gasta su fortuna en sí mismo, en su familia y en los pobres entre los hermanos en su Fe.

La esencia de la riqueza es el amor por Mí; aquel que Me ama es el poseedor de todas las cosas y aquel que no Me ama se cuenta, de hecho, entre los pobres e indigentes. Esto es lo que ha revelado el Dedo de Gloria y Esplendor.

(Tablas de Bahá'u'lláh reveladas después del Kitáb-i-Aqdas. Terrassa: Editorial Bahá'í de España, 2002, página 186) [83]

No cabe duda alguna de que cuanto ha sido revelado por la Pluma Todogloriosa, sean disposiciones o prohibiciones, es de provecho para los creyentes mismos. Por ejemplo, entre los mandamientos figura el del Ḥuqúqu'lláh. Si las gentes logran el privilegio de pagar el Ḥuqúq, el único Dios verdadero —exaltada sea Su gloria— les conferirá ciertamente bendiciones. Además, tal pago les permitirá a ellos y a su descendencia sacar provecho de sus bienes. Tal como observas, las personas pierden gran parte de su riqueza, pues Dios hace que sus bienes caigan en manos de extraños, o de herederos en comparación con los cuales los extraños hubieran sido preferibles.

La consumada sabiduría de Dios trasciende toda descripción o mención adecuada. Ciertamente, las gentes ven con sus propios ojos y empero lo niegan; son conscientes, mas simulan que no saben. De haber observado la disposición de Dios habrían alcanzado el bien de este mundo y del venidero.

(De una Tabla traducida del árabe y del persa) [84]

Citas de los Escritos y Discursos de 'Abdu'l-Bahá

Suplico a Dios que benévolamente haga de tu hogar un centro de difusión de la luz de la guía divina, de diseminación de las Palabras de Dios y donde en todo momento se encienda el fuego del amor en los corazones de Sus siervos y siervas leales. Has de saber con certeza que toda casa en que se eleva el himno de alabanza hacia el Dominio de Gloria en celebración del Nombre de Dios es realmente una casa celestial y uno de los jardines de deleite del Paraíso de Dios.

(De una Tabla traducida del árabe) [85]

Si el amor y la armonía se manifiestan en una sola familia, esa familia progresará, se volverá iluminada y espiritual; pero si la enemistad y el odio existen en su seno, la destrucción y dispersión son inevitables.

(La promulgación de la paz universal: Charlas pronunciadas por 'Abdu'l-Bahá durante Su visita a los Estados Unidos y Canadá en 1912, página 167) [86]

Comparad las naciones del mundo con los miembros de una familia. La familia es una nación en miniatura. Simplemente agrandad el círculo del hogar y tendréis la nación. Agrandad el círculo de las naciones y tendréis a toda la humanidad. Las condiciones que rodean a la familia rodean a la nación. Los acontecimientos de la familia son los acontecimientos de la vida de la nación. ¿Contribuiría al progreso y al avance de una familia que surgieran disensiones entre sus miembros, todos peleando, saqueándose unos a otros, envidiosos y vengativos por los daños, buscando ventajas egoístas? De ningún modo; esto sería la desaparición del progreso y el avance. Así ocurre en la gran familia de naciones, pues las naciones no son sino un conglomerado de familias. Por tanto, así como la lucha y el disenso destruyen la familia e impiden su progreso, de igual modo se destruyen las naciones y se obstaculiza el avance.

(La promulgación de la paz universal: Charlas pronunciadas por 'Abdu'l-Bahá durante Su visita a los Estados Unidos y Canadá en 1912, página 181 —traducción revisada—) [87]

Tratad a todos vuestros amigos y familiares, incluso extraños, con una disposición de máximo amor y amabilidad.

(De una Tabla traducida del persa) [88]

¡No te sientas desdichado; la tempestad de dolor ha de pasar; la desilusión se desvanecerá; se encenderá el fuego del amor de Dios, y se consumirán las espinas y abrojos de la tristeza y el abatimiento! ¡Sé feliz; ten confianza en los favores de Bahá, a fin de que desaparezcan la incertidumbre y la vacilación y descendan las efusiones invisibles al ámbito de la existencia!...

Si amigos y parientes se mantienen alejados de ti, no te entristezcas, pues Dios está cerca de ti. Relaciónate, tanto como puedas, con parientes y extraños; demuestra bondadoso afecto; exhibe máxima paciencia y resignación. Cuanto más se te opongan, cólmales de la mayor justicia y equidad; cuanto más odio y oposición te muestren, desaffalos con gran veracidad, amistad y reconciliación.

(Tablets of Abdul-Baha Abbas. Nueva York: Bahá'í Publishing Committee, volumen III, páginas 557 y 558) [89]

¡Oh amables hermanos que holláis la senda de Dios! Dadle gracias a Él porque habéis combinado la hermandad física y espiritual, vuestra realidad interior ha llegado a ser como la exterior y vuestra realidad exterior ha logrado expresar la interior. La dulzura de esta hermandad agasaja el alma y la fragancia de esta afinidad deleita el corazón. Alabad a Dios, ya que como aves agradecidas habéis construido vuestros nidos en Sus jardines. Y de igual manera anidaréis juntos en el más allá, en la rosaleta del Todomisericordioso en el Reino de Abhá, en las ramas del

divino Árbol del Loto, puesto que sois aves del prado de la guía y ruiseñores de los retiros de la munificencia. ¡Qué maravillosa gracia y qué gran dádiva es ésta! Agradeced, entonces, a Dios por esta abundante gracia y glorioso logro.

(De una Tabla traducida del persa) [90]

Esparcid por doquier a los oídos las buenas nuevas del Reino, promulgad la Palabra de Dios y aplicad los consejos y las promesas de Dios; es decir, demostrad tales cualidades y atributos que continuamente otorguéis vida al cuerpo del mundo y eduquéis a los niños del universo hasta que alcancen la posición de madurez y perfección. Encended con toda vuestra fuerza en toda reunión la luz del amor de Dios, alegrad y animad a todo corazón con la máxima bondad, mostrad vuestro amor a los extraños tal como lo mostráis a vuestros familiares. Si un alma quiere pelear, pedid reconciliación; si os censura, alabadle; si os da un veneno mortal, otorgad un antídoto que todo lo cure; si provoca muerte, suministradle vida eterna; si se vuelve una espina, convertíos en rosas y jacintos. Así, tal vez, mediante vuestras obras y palabras, se ilumine este mundo sombrío, este universo terrenal se transforme en un dominio celestial y esta prisión satánica llegue a ser una corte divina; se aniquilen la guerra y el derramamiento de sangre, y el amor y la fidelidad armen la tienda de la unidad en la cumbre del mundo.

(*Tablets of Abdul-Baha Abbas*, volumen III, páginas 503 y 504) [91]

Toda alma imperfecta es egocéntrica y sólo piensa en su propio bien. Mas, a medida que sus pensamientos se expanden ligeramente, comienza a pensar en el bienestar y la comodidad de su familia. Si sus ideas se amplían algo más, su preocupación será la felicidad de sus conciudadanos; y si continúan extendiéndose, pensará en la gloria de su país y de su raza. Pero cuando las ideas y opiniones alcancen el grado más elevado de expansión y lleguen a la etapa de la perfección, la persona se interesará por la exaltación de la humanidad. Será entonces un bienqueriente de todos los hombres y procurará el bien y la prosperidad de todos los países. Éste es un indicio de perfección.

(«Selecciones de los Escritos de ‘Abdu’l-Bahá», párrafo 34.2) [92]

¡Oh Señor! En esta Muy Grande Dispensación, Tú aceptas la intercesión de los hijos en favor de sus padres. Éste es uno de los infinitos dones especiales de esta Dispensación. Por tanto, oh Tú bondadoso Señor, acepta la súplica de este siervo Tuyo en el umbral de Tu unicidad y sumerge a su padre en el océano de Tu gracia, porque este hijo se ha levantado a prestarte servicio y se esfuerza, en todo momento, en transitar por el sendero de Tu amor. Verdaderamente, Tú eres el Donador, el Perdonador y el Bondadoso.

(*Oraciones bahá'ís. Reveladas por: Bahá'u'lláh, el Báb y 'Abdu'l-Bahá*, página 170) [93]

¡Oh siervas del Misericordioso! Dad gracias a la Antigua Belleza, porque habéis sido resucitadas y reunidas en este muy grande siglo, en esta muy iluminada edad. En apropiado agradecimiento por tal merced, manteneos firmes y constantes en la Alianza y, siguiendo los preceptos de Dios y de la Ley sagrada, amamantad a vuestros hijos desde su muy tierna infancia con la leche de una educación universal, y criadlos de manera que desde sus primeros días, en lo

más íntimo de su corazón, en su naturaleza misma, se establezca firmemente un modo de vida que se ajuste, en todas las cosas, a las Enseñanzas divinas.

Pues las madres son las primeras educadoras, las primeras tutoras; y en verdad son las madres quienes determinan la felicidad, la futura grandeza, la cortesía, el saber, el juicio, el entendimiento y la fe de sus pequeños.

(«Selecciones de los Escritos de ‘Abdu’l-Bahá», párrafos 96.1 y 96.2) [94]

¡Oh tú que has florecido recientemente en los retiros del amor de Dios! Dale gracias porque has sido creado de la simiente de Sus amados, te has criado en el pecho de Su amor y estás siendo educado en el seno de Su conocimiento. Es mi deseo ardiente que fomente las esperanzas de tu madre y tu padre, crezcas a la altura de un ciprés en el jardín de sus deseos más vehementes, llegues a ser el fruto tierno y dulce del árbol de sus aspiraciones, te ocupes en el servicio a la Palabra de Dios y traigas honor y gloria a Su Causa.

(De una Tabla traducida del persa) [95]

Citas de cartas escritas en nombre de Shoghi Effendi

Un hogar bahá’í de verdad es una fortaleza firme con que la Causa puede contar al planificar sus campañas. Si [...] y [...] se aman y desean casarse, Shoghi Effendi no desea que piensen que con ello se privarán del privilegio de servir; de hecho, tal unión realzará su capacidad de servir. No hay nada más bello que los jóvenes bahá’ís se casen y establezcan hogares verdaderamente bahá’ís, del tipo que Bahá’u’lláh desea.

(De una carta de fecha 6 de noviembre de 1932 dirigida a un creyente) [96]

Le causó profundo pesar saber de sus dificultades familiares, de sus preocupaciones y ansiedad, y desea que no pierda el valor, que sea paciente y confíe en la infalible guía y ayuda del Todopoderoso. Todos tenemos nuestros nimios obstáculos materiales en esta vida. No podemos librarnos totalmente de ellos. Lo mejor que podemos hacer, después que todos nuestros esfuerzos no nos han librado, es concentrarnos en lo único que puede traernos real felicidad y paz al corazón. Y usted debiera estar agradecido a Dios por haberle permitido reconocer y aceptar Su Fe, pues ello constituye ciertamente la única fuente de alegría y consuelo que puede tener en momentos de sufrimiento. ¿Hay algo por lo que valga más la pena trabajar que la enseñanza del Mensaje? Éste es el consejo que el Guardián le da a usted. Él desea que usted olvide, tanto como pueda, sus dificultades materiales y se concentre del todo en el estudio y la difusión de las Enseñanzas. Usted tiene el interés, el entusiasmo, la devoción y la capacidad que se requieren, y sería una lástima si usted no hiciera uso pleno de estas notables cualidades.

(De una carta de fecha 4 de octubre de 1933 dirigida a un creyente) [97]

El Guardián desea que yo la inste a mantenerse paciente y confiada, y sobre todo mostrarle a su esposo la mayor amabilidad y cariño, a cambio de toda la oposición y odio que recibe de él. Tener una actitud conciliadora y amistosa en tales casos no sólo es el deber de todo bahá’í, sino que es también la forma más eficaz de ganar para la Causa la comprensión y admiración de sus

anteriores adversarios y enemigos. El amor es, de hecho, un elixir potentísimo que puede transformar a las personas más viles y despreciables en almas celestiales. Que su ejemplo sirva como una confirmación más de esta bella enseñanza de nuestra Fe.

(De una carta de fecha 6 de diciembre de 1935 dirigida a un creyente) [98]

El mensaje del Guardián para ustedes es que deben esforzarse constantemente por reflejar en la vida personal, y también en las relaciones sociales, la belleza, pureza y poder regenerador del Mensaje de Bahá'u'lláh. La juventud bahá'í de hoy debiera ser un ejemplo para la juventud del mundo y por tanto debe poner en práctica los más elevados principios de conducta. Lo único que puede impresionar y atraer a la Fe la consideración y atención seria del mundo exterior es esta adhesión íntima, unida y concreta de todo joven a sus ideales y enseñanzas.

(De una carta de fecha 17 de marzo de 1937 dirigida a un grupo de jóvenes bahá'ís) [99]

La condición imperante en su familia que usted ha descrito y que en especial afecta tan gravemente a sus hermanos y hermanas, es ciertamente muy triste, pero si bien hay en la situación ciertos elementos que usted se siente incapaz de superar, no debiera abandonar toda esperanza de mejorar su condición, aunque sólo fuere gradualmente. Una actitud pasiva sólo puede producirle nuevas desilusiones. Por tanto, usted debiera armarse de valor y, en la medida que lo permitan sus medios y circunstancias, empeñarse confiada y persistentemente en remediar la condición de su familia.

(De una carta de fecha 20 de febrero de 1940 dirigida a un creyente) [100]

Le dio pena oír que [...] se halla en un estado de ánimo infeliz. Desde luego que no debiera apenarse si ve que su familia no es receptiva a las Enseñanzas, pues no todas las almas están iluminadas espiritualmente. De hecho, muchos miembros de las familias de los Profetas mismos han quedado sin convertirse, a pesar del ejemplo y el poder de persuasión de la Manifestación de Dios; por tanto, los amigos no debieran afligirse con tales hechos, sino dejar el futuro de sus seres queridos en manos de Dios y, con su servicio y devoción a la Fe, ganarse el derecho a interceder por su renacimiento espiritual final.

(De una carta de fecha 9 de marzo de 1942 dirigida a un creyente) [101]

El matrimonio de dos almas conscientes del Mensaje de Dios en este día, consagradas al servicio de Su Causa y que laboran por el bien de la humanidad puede ser una poderosa fuerza que actúe en la vida de los demás y sirva de ejemplo e inspiración para otros bahá'ís, al igual que para no creyentes.

(De una carta de fecha 4 de agosto de 1943 dirigida a dos creyentes) [102]

El Guardián lamenta profundamente la actitud hostil de algunos miembros de su familia hacia la Causa que usted se ha dispuesto a servir, y cree que usted debiera hacer todo lo que esté a su alcance para evitar oponerse a ellos, excepto, por supuesto, abandonar su Fe o volverse inactiva en ella.

Como no puede inducirlos a interesarse por ella, lo mejor que puede hacer es lo que el Maestro siempre aconsejaba en tales casos: dejarlos y orar por ellos. Tenga la seguridad de que el Guardián también pedirá iluminación para ellos. Muchas personas, después de oponerse enconadamente a la Fe, han sido conquistadas por la paciencia, el cariño, el tacto y las oraciones de un pariente o amigo suyo bahá'í.

(De una carta de fecha 14 de octubre de 1943 dirigida a una creyente) [103]

Él estima que usted debiera de todos modos mostrarle a su esposo el máximo cariño y comprensión; siempre que tengamos alguna duda sobre cómo debiéramos comportarnos en cuanto bahá'ís, deberíamos pensar en 'Abdu'l-Bahá y estudiar Su vida, y preguntarnos qué habría hecho Él, pues es nuestro ejemplo perfecto en todos los aspectos. Usted también sabe cuánta era Su ternura y cómo Su afecto y bondad brillaban para todos como la luz solar.

Su esposo y su hijo tienen derecho a recibir su cariño, y le dan una oportunidad maravillosa para demostrar su fe en la Causa.

Usted también debe pedirle a Bahá'u'lláh que la ayude a unirse con su esposo y hacer del suyo un hogar verdadero y feliz.

(De una carta de fecha 9 de marzo de 1946 dirigida a un creyente) [104]

En relación con sus problemas familiares, Él estima que si usted desea consejo debería presentar estas materias a la consideración de su Asamblea; uno de los deberes de estas Asambleas es aconsejar y ayudar a los amigos, por lo que es privilegio suyo dirigirse a su Asamblea.

(De una carta de fecha 10 de abril de 1947 dirigida a una pareja bahá'í) [105]

El Guardián hace tiempo tiene la impresión de que los bahá'ís de [...], en algunos casos, no hacen honor al ideal de matrimonio expuesto por Bahá'u'lláh. Son propensos a verse influenciados por el papel actual y la actitud egoísta de la gente hacia el vínculo matrimonial. En consecuencia, al ver que usted está consiguiendo practicar la norma bahá'í, poniendo en ello lo mejor de su parte y preservando el sagrado vínculo que la une a su esposo, él se siente realmente muy feliz. Él espera que usted se halle en condiciones de ser un ejemplo para los demás. ¡Pues él desaprueba la manera en que algunas bahá'ís, so pretexto de servir a la Causa, se desligan de su esposo, o salen a buscar otro!

(De una carta de fecha 2 de abril de 1950 dirigida a un creyente) [106]

El Guardián orará por que su madre llegue a ser bahá'í y sirva activamente a la Causa de Dios. Debe tenerse presente que al llevar usted una vida consagrada a la Fe bahá'í, su madre se verá influida quizá tanto o más que leyendo y estudiando. Cuando uno ve el efecto de las Enseñanzas bahá'ís en la vida de otra persona, ello a menudo produce gran resultado.

(De una carta de fecha 12 de julio de 1952 dirigida a un creyente) [107]

El logro de nuestras ambiciones personales rara vez es lo que nos hace felices. Por el contrario, generalmente despierta un cúmulo de nuevas ambiciones. Por otra parte, cuando nos sumergimos en nuestros deberes en cuanto seres humanos, para con nuestra familia y relaciones, y como bahá'ís para con la Causa de Dios y la servimos lo mejor que podemos en las circunstancias en que nos hallamos, comenzamos a saber lo que es la felicidad.

(De una carta de fecha 23 de mayo de 1956 dirigida a un creyente) [108]

El Guardián orará por usted, sus hijos y su querido esposo. Ahora que están todos unidos en la Fe de Dios y trabajan juntos felices, ciertamente les llegarán las bendiciones divinas y las confirmaciones del Espíritu Santo bendecirán su labor. El imán que atrae al Espíritu Santo es el servicio a la Causa de Dios y, en particular, la enseñanza de Su gloriosa Fe. El Guardián orará por que cada uno de los miembros de su familia sea una estrella resplandeciente del firmamento de la complacencia de Dios. Se necesita estudio de la Palabra, meditación sobre su significado divino, oración y luego acción. Y después, perseverancia en la acción. Si se siguen estos pasos, uno se desarrolla espiritualmente y alcanza la victoria en el servicio a la Causa de Dios.

(De una carta de fecha 5 de junio de 1956 dirigida a un creyente) [109]

Usted debe crear en su hogar con su familia tal espíritu de amor bahá'í que lleve a su esposa realmente a la Fe y atraiga a sus hijos hacia ella [...]. Tener armonía en el hogar es lo más importante para sus hijos.

(De una carta de fecha 15 de agosto de 1957 dirigida a un creyente) [110]

Citas de cartas escritas por la Casa Universal de Justicia o en su nombre

Entre los objetivos más sobresalientes a ser logrados por la Asamblea Espiritual Local en su proceso de desarrollo hacia la plena madurez figuran el actuar como un pastor amoroso para con el rebaño bahá'í, promover la unidad y la concordia entre los amigos, dirigir el trabajo de enseñanza, proteger la Causa de Dios, hacer los preparativos para fiestas, aniversarios y reuniones habituales de la comunidad, familiarizar a los bahá'ís con sus planes, invitar a la comunidad a ofrecer sus recomendaciones, promover el bienestar de los jóvenes y niños, y participar, tanto como las circunstancias lo permitan, en actividades humanitarias. En su relación con el creyente, la Asamblea debe invitarlo y alentarle continuamente a estudiar la Fe, a difundir su glorioso mensaje, a vivir de acuerdo con sus enseñanzas, a contribuir libre y regularmente al Fondo, a participar en actividades de la comunidad, y a buscar amparo en la Asamblea para recibir consejos y ayuda cuando fuera necesario.

(De una carta de fecha 30 de julio de 1972, escrita por la Casa Universal de Justicia y dirigida a una Asamblea Espiritual Nacional) [111]

Como usted bien sabe, Bahá'u'lláh ha dicho: «El Ḥuqúqu'lláh es en verdad una gran ley. Les incumbe a todos presentar esta ofrenda, porque es la fuente de la gracia, de la abundancia y de todo bien. Es una merced que ha de permanecer junto con toda alma en cada uno de los mundos de Dios, Quien todo lo posee, el Munífico». El creyente dedicado que tiene el privilegio de pagar «el derecho de Dios», lejos de buscar excusas para evadir esta obligación espiritual, hará todo cuanto

pueda por cumplirla. Por otro lado, puesto que la obediencia a esta Ley es una cuestión de conciencia y el pago del Һuқuқu'lláh constituye un acto voluntario, no sería adecuado ir más allá de informar a los amigos [...] de su obligación espiritual, dejando que ellos decidan lo que desean hacer al respecto.

El mismo principio rige para los amigos que gastan pródigamente en sus familias, adquieren o construyen residencias y las alhajan mucho más de lo necesario, y buscan una explicación racional a esos gastos en su deseo de evitar pagar el Һuқuқu'lláh.

(De una carta de fecha 26 de febrero de 1973, escrita por la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente) [112]

La educación adecuada de los niños es de importancia capital para el progreso de la humanidad, y la médula y base esencial de toda educación es la formación espiritual y moral. Cuando les enseñamos a nuestros congéneres las verdades y forma de vida de la Fe bahá'í hemos de luchar contra barreras de indiferencia, materialismo, superstición y una multitud de ideas preconcebidas equivocadas; mas nuestros hijos nos brindan almas puras, no manchadas por el mundo. A medida que crezcan se enfrentarán con incontables pruebas y dificultades. Desde los primeros momentos tenemos el deber de formarlos, tanto espiritual como materialmente, de la manera que Dios ha indicado, y así, cuando alcancen la edad adulta, se pueden convertir en paladines de Su Causa y gigantes espirituales y morales en medio de los hombres, equipados para hacer frente a todas las pruebas, y serán realmente «estrellas del cielo del entendimiento», «mansas aguas de las cuales debe depender la vida misma de todos los hombres».

(De una carta de fecha 31 de agosto de 1976, escrita por la Casa Universal de Justicia y dirigida a todas las Asambleas Espirituales Nacionales) [113]

Al notar que usted y su esposo han consultado sobre sus problemas familiares con su Asamblea Espiritual, pero sin recibir consejo, y también hablaron de su situación con un consejero familiar, sin éxito, la Casa de Justicia estima que es esencial que su esposo y usted entiendan que el matrimonio puede ser una fuente de bienestar que comunique un sentido de seguridad y de felicidad espiritual. Sin embargo, ello no se da por sí solo. Para que el matrimonio sea un refugio de contento se requiere la cooperación de los propios cónyuges y la ayuda de sus familias.

(De una carta de fecha 24 de junio de 1979, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente) [114]

El concepto bahá'í del papel de las mujeres en la sociedad es excepcional. En contraste con la tendencia actual de desvalorizar la maternidad, la Fe afirma que esta función es de gran responsabilidad y de importancia capital para el desarrollo adecuado de la nueva generación y asimismo para la creación y la conservación de una civilización en permanente avance. La asignación de la responsabilidad primaria de la educación de los hijos a la madre se deriva del hecho de que ella es quien da a luz al bebé. Su actitud, sus oraciones, incluso lo que come y su condición física tienen una gran influencia en el niño cuando aún está en la matriz...

Sin embargo, las Enseñanzas bahá'ís no exigen que las mujeres estén encerradas en el hogar ni requieren que se ocupen solamente de las funciones domésticas. Se da alguna indicación del papel contemplado para las mujeres en la Dispensación bahá'í en las declaraciones de 'Abdu'l-Bahá en el sentido de que «las mujeres deben progresar y llevar a cabo su misión en todas las actividades de la vida, para llegar a ser iguales a los hombres», y que:

En la Dispensación de Bahá'u'lláh, las mujeres avanzan al lado de los hombres. No hay ámbito ni ocasión en que se queden atrás: tienen los mismos derechos que los hombres y, en el futuro, entrarán en todas las ramas de la administración de la sociedad. Tal será su elevación que, en todos los campos del quehacer, ellas ocuparán los más altos niveles del mundo humano. Tenlo por cierto. No consideres su estado actual. En el futuro, el mundo de la mujer resplandecerá con luz brillante, pues tal es la voluntad y propósito de Bahá'u'lláh.

(De una carta de fecha 4 de agosto de 1992, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente)

[115]

... las Enseñanzas de la Fe son muy claras en lo que respecta a la necesidad de prestar atención a la educación de los niños y la promoción de la vida familiar. El problema que usted ha traído a colación surge cuando los creyentes se ven enfrentados con llamamientos insistentes de ayuda para la promoción de la Fe, actividades administrativas de la comunidad bahá'í y labor de consolidación. Su desafío consiste en decidir cómo responder a esos llamamientos sin descuidar sus responsabilidades para con los hijos y otros miembros de la familia, tomando en cuenta las limitaciones de tiempo, energía y recursos con que todos los bahá'ís se enfrentan.

No hay un enfoque único correcto para hacer frente a este desafío, ya que las circunstancias personales varían muchísimo. Sin embargo, está claro que los bahá'ís deben buscar un equilibrio en el que se tomen en cuenta las legítimas necesidades de los hijos y la familia, junto con las necesidades del resto de la comunidad bahá'í y su crecimiento. A medida que la familia se desarrolla, debiera hacerse un esfuerzo consciente por integrar a todos sus miembros a la labor de la Fe de modo tal que los hijos se identifiquen con ella y no estén resentidos por la participación de los padres; ello debe conseguirse mediante un proceso de aliento y educación, y la motivación de los miembros de la familia apoyada por la consulta familiar.

(De una carta de fecha 20 de septiembre de 1992, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente)

[116]

Todas sus preguntas tienen que ver con el tema esencial de la educación bahá'í de los hijos. La Casa de Justicia considera de máxima importancia que los padres bahá'ís hagan todo lo posible por ayudar a sus hijos a hacer un estudio sostenido y sistemático de las Enseñanzas, a espiritualizar su vida y formar su carácter de acuerdo con las normas de Bahá'u'lláh. El éxito de los padres en el cumplimiento de estos deberes esenciales disminuirá el peligro de que los hijos sean atrapados por las fuerzas destructivas que son un rasgo característico de un orden social decadente que necesita regenerarse urgentemente, y de su privación de la gracia sanadora de Bahá'u'lláh.

(De una carta de fecha 2 de julio de 1995, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente)

[117]

Proteger a los hijos de las influencias inmorales de la sociedad actual constituye uno de los grandes desafíos con que se enfrentan los padres bahá'ís. Se ha tomado nota, comprensivamente, de su preocupación por el efecto que los medios de comunicación tienen en los hijos. Como usted sabe, en la práctica no hay manera de proteger por completo a los niños de los problemas morales de la sociedad en que crecen. Por tanto, incumbe a los padres hacer todo lo posible para asegurarse de que sus hijos reciban desde sus primeros años educación espiritual, tanto a través de clases bahá'ís patrocinadas por instituciones de la Fe como por la enseñanza y ejemplo moral que reciban en casa. La recopilación publicada sobre la educación bahá'í ofrece muchas orientaciones útiles.

Dado que es imposible que los niños bahá'ís eviten exponerse a comportamientos repugnantes, se torna importante que los encuentros que los niños tengan con semejantes comportamientos a través de los medios de comunicación y en la vida diaria sean utilizados por los padres sabiamente como medio de guiarlos y ayudarles a valorar la importancia tanto práctica como espiritual de ser diferentes. A la luz de las Enseñanzas deben ustedes decidir hasta qué punto desean reducir la exposición de sus hijos a tales influencias.

(De una carta de fecha 4 de septiembre de 2001, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a una pareja bahá'í) [118]

La Casa de Justicia se ha conmovido al saber de su amor por la Bendita Belleza y su ardiente deseo de servir a Su Causa y ganarse Su complacencia. Hay muchas maneras de servir, y cada persona debe optar por lo que puede hacer mejor dentro de sus posibilidades y límites. Las posibilidades de servir a la Causa no excluyen necesariamente la de prestar ayuda a la propia familia. Es importante observar que todos los aspectos de la vida de una persona constituyen elementos de servicio a Bahá'u'lláh: el amor y respeto a los padres de uno; la obtención de educación; el cuidado de la salud; formarse en un oficio o profesión; el comportamiento para con los demás y el cumplimiento de elevadas normas morales; el matrimonio y la crianza de los hijos; las propias actividades de enseñanza de la Fe y el aumento de la fortaleza de la comunidad bahá'í, y, por supuesto, las oraciones diarias y el estudio de las Escrituras.

(De una carta de fecha 22 de septiembre de 2002, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente) [119]

Con respecto a la cuestión de si usted debe pedir consentimiento a sus padres para casarse, hay ciertas circunstancias poco comunes que hacen que este requisito no sea aplicable en el caso de uno o ambos padres: si ha muerto un progenitor; si se certifica que está demente y por ende no puede actuar legalmente; si ha desaparecido sin dejar rastro; si ha renegado del hijo o ha renunciado oficialmente a su responsabilidad por éste; si ha maltratado gravemente al hijo. Los últimos dos tipos de casos abarcan una gama tan amplia de situaciones que por lo general deben remitirse a la Casa de Justicia para ser considerados separadamente.

(De una carta de fecha 19 de diciembre de 2006, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente) [120]

A usted le preocupa la aplicación de este principio⁹ en relación con la educación de los niños y los jóvenes y pregunta si sería aceptable que su hijo optara por no ser bahá'í. Una manera de entender el propósito de la investigación independiente de la libertad en este contexto es reconociendo la imparcialidad que reviste el dejar a las personas en libertad para decidir ellas mismas lo que hayan de creer a partir de su propia búsqueda y convicción interior y sin imponerles ninguna obligación de aceptar automáticamente lo que creen sus padres u otras personas. Significa también que la persona madura debe asumir la responsabilidad de decidir con qué sistema de creencia se compromete. Los niños que han sido educados en el conocimiento de la Fe por padres bahá'ís saben, por el propio carácter de la instrucción que han recibido, que deben desempeñar esa responsabilidad personalmente por sí mismos. Este tema lo aclara el consejo de Shoghi Effendi contenido en una carta escrita en su nombre y dirigida a una Asamblea Espiritual Nacional: «... cuando el niño pasa a ser mayor de edad debe dársele plena libertad para elegir su religión, con prescindencia de los deseos de los padres».

No obstante, los niños necesitan ser formados en la moral desde temprana edad para permitirles al menos desarrollarse bien en la interacción social con los demás. Los valores comunes de la enseñanza moral se hallan en todas las escrituras reveladas, y es conveniente, y de hecho, necesario, que los padres bahá'ís se atengan a sus propios principios al guiar a sus hijos para que lleguen a ser seres espirituales y miembros decentes y honrados de la sociedad. Al fin y al cabo, Bahá'u'lláh ha asignado a cada uno de Sus seguidores el deber de enseñar Su Causa, y lo describe como la más meritoria de todas las acciones. Sería realmente extraño si una madre, a sabiendas de esto, negara a su hijo lo que enseña a todos los demás acerca de la última Revelación de Dios. Además, Él ha ordenado a los padres dar instrucción espiritual a sus hijos desde que son pequeños, pero de una manera que no conduzca al fanatismo.

Si se les deja totalmente solos para abrirse camino en la vida, las perspectivas que encuentran los niños son sombrías, como lo demuestra con tanta claridad la situación deplorable de los jóvenes en la sociedad actual. Entre lo que debe inculcarse a los niños a fin de prepararlos para el futuro está la virtud de la justicia, que subraya la importancia de ver con los ojos propios y por sí mismo: en otras palabras, la importancia de la investigación independiente. Sin formación ni orientación uno no puede investigar la verdad. Esto es igual para un científico, pues difícilmente puede descubrir la realidad material sin haber recibido algún tipo de formación. La actitud de apertura al saber que muestra la Fe debiera darles confianza a los amigos en el sentido de que se están dotando de la capacidad de desarrollar mentes buscadoras. Cuanto más estudien las Enseñanzas, tanto más se estimulará y crecerá esta capacidad.

(De una carta de fecha 31 de julio de 2007, escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia y dirigida a un creyente)

[121]

⁹ La investigación independiente de la verdad